



LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 35
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 14a Nom. C.C. Sec. BRUNO de FAVOT en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ ANA CAROLINA - Ejecución Prendaria - Expte. 8935466", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. en D. Quirós 670 piso 3 of 2, rematará, a través del portal de subastas judiciales electrónicas, automotor VOLKSWAGEN TAKE UP! 1.0 MPI, Sedan 3 Puertas, Año 2016, Dominio AA523TR, en las condic que da cuenta el acta obrante en autos y a nombre de dda. Ana Carolina GOMEZ, DNI 23897651. La subasta durará 5 días hábiles, desde el 14/02/2022, a las 11:00hs, hasta el 21/02/2022 a las 11:00hs. CONDICIONES: BASE \$156.666,60 con un monto incremental de \$10.000, hasta alcanzar la suma de \$400.000; desde allí, el monto incremental será \$5.000, hasta la suma de \$500.000 y de allí en adelante \$1.000. deb. el compr. abonar en el plazo de 24hs. de finalizado el remate el 20% del valor de su compra, con más la com. de ley martillero (10%), y (4%) del fdo para la prev. de viol. fliar (Ley 9505), a través de los medios de pago habilitados en el portal. Saldo al aprobarse la subasta, por transf. Electrónica. Ratif compra y const. domicilio en 5 días de finalizada la subasta. EXHIBICION: 14 y 17 de Febrero de 17 a 18 hs en Vélez Sarsfield 5930 Cba cap. Más información: al Mart. tel. (0351) 156867386. Y en <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar> Oficina, 07.02.2022

2 días - N° 362758 - \$ 2704 - 14/02/2022 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez a cargo del Juzg.1A INS.CIV.COM. FLIA.3A-S.5 - V.MARIA- Prov.de Cba-en autos "RAMONDA, IVANNA MERCEDES - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10420567", ha resuelto por Sentencia N° 79 de fecha 23/11/2021, Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. IVANNA MERCEDES RAMONDA, DNI 21.404.448, con domicilio en calle Chañares N° 252 de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba; Fijar hasta el día 01/04/2022 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación; los acreedores podrán presentar observaciones a los demás pedidos de verificación

de créditos hasta el día 25/04/2022; Fijar hasta el día 27/05/2022 a los fines de que la Sindicatura presente el informe individual; y como fecha para dictar la sentencia de verificación de créditos el día 05/08/2022; Hacer saber que diez (10) días después de la sentencia de verificación el concursado deberá presentar propuesta de categorización (22/08/2022); Fijar como fecha para presentar el informe general el día 12/09/2022, el que podrá ser observado dentro de los diez días; la Sentencia de Categorización se dictará el día 12/10/2022.- Síndico Designado: Cr. Jesica Caporalini, domicilio legal en San Juan N° 722 Villa María, Prov. Cba.(Tel. 0353- 154226365, correo electrónico: jessica_caporalini@yahoo.com) horario de atención de Lunes a Viernes 8:00 a 14:00 horas.Fdo. GARAY MOYANO María Alejandra,- JUEZ/A DE 1RA.INST.Fecha:2021.11.25.-

5 días - N° 362300 - \$ 8518 - 16/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. Civil y Com.. Conc y Soc. N° 3 de la Ciudad de Córdoba, autos: "MOSA, HÉCTOR RENÉ - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10367513", ampliación del Edicto N° 355632: se requiere a los acreedores que se insinúen, lo hagan tanto en formato papel en tres copias, como en formato digital, para lo que deberán remitir a la casilla de correo periciasfederales@gmail.com el legajo escaneado y el archivo de Word de los escritos. Fdo: Belmaña Llorente Andrea, Juez.

5 días - N° 361939 - \$ 1081,25 - 15/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 52° Nom. Civil y Com. Conc y Soc. N° 8 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ROBLES, JUAN JOSÉ - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10343819", por Sentencia N° 222 de fecha 28/12/2021 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Juan José Robles, D.N.I. N° 28.269.119, (CUIL N° 20-28269119-2), con domicilio real en calle Pública 2 N° 3988, lote N° 58 de Barrio Carrara de Horizonte, Córdoba...VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos ante la Sindicatura, Cra Claudia Verónica González con domicilio en Coronel Olmedo N°51, Córdoba, (TEL 0351-4226050) (CEL: 3513905372) (Mail:

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 2
Audiencias	Pag. 11
Citaciones	Pag. 11
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 43
Rebeldías	Pag. 43
Sumarias	Pag. 43
Usucapiones	Pag. 43

gonzalezcv@yahoo.com.ar), atención: lunes a viernes de 09.00 a 16.00 hs, el día diez de Marzo de dos mil veintidós (10/03/2022). Fdo: Ruiz Sergio Gabriel Juez.

5 días - N° 362144 - \$ 2397,50 - 16/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 1 de la Ciudad de Córdoba, autos: "FARIAS, OMAR NOEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10367511", por Sentencia N° 210 de fecha 29/12/2021 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Omar Noel Farías, (DNI 27.550.811), CUIL 20-27550811-0, con domicilio real en calle Argandoña N° 4739 de barrio Acosta, Córdoba. X) Establecer que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, Cra Elizabeth Frances Esper con domicilio en calle Simón Bolívar N°362, piso 3°, of. B, Córdoba, (CEL: 3513003325) (Mail: sanchez@pablosanchezabogados.com), atención: lunes a viernes de 8 a 16 hs, hasta el día 03/03/2022. Fdo: Dracich Loza, Oscar Lucas Juez.

5 días - N° 362633 - \$ 2116,25 - 18/02/2022 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª. Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Secretaría n° 2 se ha dispuesto NOTIFICAR la siguiente resolución, a saber: SENTENCIA NUMERO: DOS (2). BELL VILLE, 8/2/2022. Y VISTOS: Estos autos caratulados "BEROLA, HECTOR DANIEL Y OTRO- CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente n° 7.574.647), de los que resulta ...Y CONSIDERANDO: . Por lo expuesto y disposiciones legales citadas y concordantes; SE RESUELVE: I) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en autos de "BEROLA, HECTOR DANIEL Y OTRO - CONCURSO PRE-

VENTIVO" (Expediente n° 7574647). II) Ordenar el cese de las medidas dispuestas, esto es, el levantamiento definitivo de las medidas que afectan a la concursada, detalladas en el considerando sexto, debiendo al efecto oficiarse al Registro General de la Provincia y Registro Nacional de la Propiedad Automotor; a cuyo fin oficiase, estando a cargo del interesado su confección y diligenciamiento. III) Oficiar al Registro Público y al Registro de Juicios Universales para que tomen razón del presente resolutorio, a cargo de la parte interesada su confección y diligenciamiento. IV) Ordenar la destrucción de los cuerpos que conforman el Legajo de copias (art. 279 L.C.Q.), de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 97 Serie "B" del 25/09/2012; y oportunamente, el archivo de estas actuaciones. Protocolícese hágase saber y dese copia. FIRMADO: Dr. SERGIO ENRIQUE SANCHEZ - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - Dra. MARIA PIA BELTRAMI - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA y 1^º. NOMINACION" QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. OFICINA, 8 DE FEBRERO DE 2022

1 día - N° 362663 - \$ 1120,75 - 14/02/2022 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaría N°3, se da a publicidad el siguiente edicto: en los autos caratulados "BARRAUD HECTOR JUAN -CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 9594007 se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: OCHO. San Francisco, 04 de Febrero de dos mil veintidós .Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. Extender el período de exclusividad, en TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, A CONTAR DESDE el vencimiento del período otorgado por Auto Número 339 de fecha 2 de Octubre de 2021 el que llegará a su término el día 23 de Marzo del corriente año; debiendo el concursado acompañar a su término, las conformidades, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 46 LCQ. II. Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 16 de marzo del corriente año a las diez horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- III. Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia" y en el diario "La Voz de San Justo" de esta Ciudad, durante el término de cinco días, la que estará a cargo del Concurso y deberá realizarse dentro de los cinco días de notificado el presente proveído, y acreditarlo

con los recibo de pago dentro de aquél término, como así también justificar la efectiva publicación de los referidos edictos dentro de los cinco días posteriores a la primera publicación (art. 27 y 28 L.C.), bajo apercibimiento de ley (art. 77 de la L.C.).-PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Texto Firmado digitalmente por: CHIALVO Tomas Pedro-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 362666 - \$ 6368,75 - 18/02/2022 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1^º INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Auto N° 3 (07/02/2022) dictado en autos "FORXA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 9977771" se resolvió Disponer nuevas fechas:: Plazo para verificar: hasta el 10/03/2022. Inf. Ind.: 26/04/2022. Inf. Gral.: 21/07/2022. Sent. de Verif.: 09/06/2022. Con fecha 01/12/2022 aceptó el cargo la Síndica, Cra. Esper, Elizabeth Frances, con domicilio en Sarmiento 1964. Domicilio electrónico: liz.esper@hotmail.com. Horario de atención: lun. a vie. 9 a 17 hs. Tel: 3516149190.

5 días - N° 362296 - \$ 3100 - 15/02/2022 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1^º INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Auto N° 4 (07/02/2022) dictado en autos "BARZOLA, ANDREA FABIANA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N° 10453644" se resolvió: Disponer nuevas fechas: Plazo para verificar: hasta el 10/03/2022. Inf. Ind.: 26/04/2022. Inf. Gral.: 05/07/2022. Sent. de Verif.: 02/06/2022. Con fecha 29/12/2022 aceptó el cargo el Síndico, Cr. Fondacaro Leonardo Oscar, con domicilio en Av. General Paz N°133, 7mo Piso, Dpto "H", ciudad de Córdoba. Domicilio electrónico: lfonda2002@gmail.com. Horario de atención: lun. a vie. 8 a 14 hs. Tel: 351-7307401 / 351-6175884.

5 días - N° 362301 - \$ 3568 - 15/02/2022 - BOE

Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. C.yC.Cba (Conc. y Soc. N°6). Secr: Beltramone. Se hace saber que en el exp: "SALAS, JOSE CARLOS - QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. 9626239) se ha dictado la sig. resolución: SENT. 1. Cba, 03/02/22. Y VISTOS:....;Y CONSIDERANDO...; SE RESUELVE: Declarar en estado de quiebra al Sr. José Carlos Salas (D.N.I. N°29.605.272 - CUIL N°20-29605272-9), con domicilio real en calle Morales de Albornoz N°3495, B° José Ignacio Díaz 1º Sección, de esta ciudad... Intimar al fallido para que, en el término de 48 hs., cumplimente los requisitos a que alude el art. 86, 2do. párrafo, Ley N°24.522.- ... Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.-... Prohibir al fallido hacer

pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, L.C.Q.).... Establecer que los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo (09/11/2020) y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 de la L.C.Q.. Fijar como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General -actualizado- (art. 39 L.C.Q.), el día dieciséis de marzo de dos mil veintidós (16/03/2022); debiendo el funcionario en dicha oportunidad proceder en los términos del art. 202, in fine, de la L.C.Q. (recálculo de créditos pre-concursales). Síndico interviniente: Cr. Ricardo Enrique Podadera (Mat. 10.09317-5), con domicilio procesal en Av. Valparaíso N°2885 de esta ciudad Fdo.: Marcela S. Antinucci - Juez. Oficina: 07/02/2022.-

5 días - N° 362346 - \$ 10258 - 15/02/2022 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez en lo civil y comercial Dr. DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro, en autos "AVACA, ISAAC ERNESTO-OVIEDO, OBDULIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 9970287", tramitados por ante el J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 de la localidad de VILLA DOLORES, sito en calle Sarmiento N° 359; ha dispuesto: "VILLA DOLORES, 22/12/2021. A mérito de lo solicitado y de la documentación obrante en autos, admítase la presente Declaratoria de Herederos en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, para que en el término de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por un día en el diario Boletín Oficial.- Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Notifíquese. Firmado por: CASTELLANO Maria Victoria (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA) y DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 361644 - \$ 544 - 14/02/2022 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Com., Conc. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a Mariano Alejandro CHICHIANI, DNI 26.224.011 y a los herederos, acreedores y a quienes todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARÍA DE LOS ANGELES CASTILLEJO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley (art. 2340 Cod. Civ. y Com.) en los autos: EXPEDIENTE 10425790 - CASTILLEJO, MARÍA DE LOS ANGELES -DECLARATORIA DE HEREDEROS - José M. Tonelli, Juez; CALVO AGUSTIN PROSECRETARIO, Marcos Juárez 02/12/2021

1 día - N° 361710 - \$ 400,75 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM-CORDOBA en autos Tello, Irene Victalina (Exp. 10382029) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Tello, Irene Victalina para que en termino de 30 (treinta) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo acrediten en los autos Tello Irene Victalina declaratoria de herederos (exp. 10382029). Firmado AGNOLON Elena Veronica (Prosecretaria). 30 días - N° 352263 - \$ 4976,40 - 14/03/2022 - BOE

Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de FRANCISCO MARÍA AGUINALDE para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2° párrafo CCC).

1 día - N° 361706 - \$ 431,60 - 14/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en el marco de los autos caratulados "CONTRERAS, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 8671483 con fecha 10/12/2021 ha decretado lo siguiente: "Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JORGE ALBERTO CONTRERAS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Texto firmado digitalmente por: Jueza CASTAGNO, SILVANA ALEJANDRA. Prosecretaria MONTAÑANA VERONICA DEL VALLE.

1 día - N° 361756 - \$ 412 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1º INST. CIV. COM. De 36 Nom. De CORDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SR. MOISES EZEQUIEL VACA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días

en el "Boletín Oficial" (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). CORDOBA, 27/12/2021. Juez: ABE-LLANEDA, ROMAN ANDRÉS.-

5 días - N° 361873 - \$ 1066,25 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUIZ CARLOS MAURICIO en los autos caratulados: "RUIZ CARLOS MAURICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 5871074", por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04 de agosto de 2014. Dr. Ossola, Federico Alejandro, Juez. Dra. Arata De Maymo, María Gabriela, Sec.

5 días - N° 361957 - \$ 1055 - 18/02/2022 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juzgado de 1A Ins. C.C. Fam, Secretaría Uno, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. NORMA ROSA D'AGOSTINO, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en autos "D'AGOSTINO, NORMA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- 10186857". Firmado digitalmente: Zeller, Ana Rosa (Juez de Primera Instancia)- Meloni, Mariana (Prosecretario). Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, 06/10/2021.

1 día - N° 362038 - \$ 247 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Ins. y 16 Nom, en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Fabian Carrara , en los autos caratulados CARRARA CARLOS FABIAN-Dec. de Herederos- Exp. 10443920 , para que dentro de los treinta días (arts. 2340 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba 17 de diciembre del 2021.-Fdo. MURILLO María Eugenia-Juez.-LOPEZ Gabriela Emilce.-Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 362146 - \$ 223,75 - 14/02/2022 - BOE

CORDOBA JUZG. 1º Inst. Civ. y Com. 36º Nom. Autos "VIVAS, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.Nº 10372488. Cba, 19/11/2021 (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MIGUEL ANGEL VIVAS, DNI.Nº2.787.975. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, mediante un edicto publicado por un día en el Boletín Oficial y en el que se consigne el nombre y DNI del causante, para que dentro de los treinta (30) días siguientes comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN)(...) FDO. MONFARRELL, Ricardo Guillermo Juez de 1º Inst. Prosec. letrada VALDIVIA, Mariana Eugenia.

1 día - N° 362319 - \$ 364,75 - 14/02/2022 - BOE

El Juzgado de 1A instancia Civil y Comercial de 12º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra Diomedi Alba Leticia para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Expte: 8766225 - ZANUTTI, ANTONIO OSVALDO - DIOMEDI, ALBA LETICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Fdo. MANCINI Maria Del Pilar SECRETARIO/A; LINCON Yessica Nadina JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, 17/05/2021

1 día - N° 362284 - \$ 241 - 14/02/2022 - BOE

RIO CUARTO - EL Sr. Juez de . J.1A INST.C.C. FAM.7A-SEC.13 - RIO CUARTO- Dr. BUITRAGO Santiago, en los autos caratulados Expte. 10456706 BARRIOS, ROSA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de la causante Doña BARRIOS, ROSA GRACIELA DNI N° 16650681, para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO. BUITRAGO Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. COLAZO Ivana Inés SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 362379 - \$ 305,50 - 14/02/2022 - BOE

BELL VILLE El Juez de 1º Instancia. y 2º Nominación Civil C. y Familia de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña NELIDA ARMITANO, en autos: "ARMITANO NELLIDA - D.D.H (Expediente N° 10670998)", para que dentro del término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley (art. 2340 C.Civil y Com.).- BELL VILLE, 07/02/2022. Fdo. Dra. Valeria C. GUIQUET (Juez) Dra. Ana Laura NIEAVA (Secretaria).

1 día - N° 362386 - \$ 262 - 14/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: Sr. Juez C. y C. de 1º Ins., ° Nom, Sec. N° 12 , en autos: "LEIVA AYELEN NEREA C/ MILLER CARLOS EDUARDO Y OTRO- ORDINARIO- ESCRITURACION"- Expte. N° 1499823. Río Cuarto, 23 de agosto de 2021.... Al pase a fallo peticionado, atento la defunción de la codemandado Flor Blanca GALEP, L.C 5.058.831,

conforme a lo preceptuado por el art. 97 del C.P.C.C., ordénese la suspensión del presente trámite, en consecuencia, póngase en conocimiento de los herederos de la extinta Sra. Flor Blanca Galep el estado de la presente causa y concédaseles el término de veinte (20) días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la provincia de Buenos Aires, en atención al último domicilio de la causante.- Fdo. MARTINEZ MARIANA: JUEZ; ARAMBURU MARIA GABRIELA: SECRETARIA.

5 días - N° 362401 - \$ 2720 - 17/02/2022 - BOE

CÓRDOBA: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst y 30ª Nom, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LEHITE LUISA ESTHER - Declaratoria de Herederos. Expte. 10518463" CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27/12/2021. Fdo. Ninci Luciana – Prosecretaria. – Ellerman Ilse-Juez.

1 día - N° 362416 - \$ 234,25 - 14/02/2022 - BOE

Rio IV: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo Civ. y Com., secretaria a cargo de la Dra. Montañana, Ana Carolina en los autos caratulados: Medina, Miguel Angel, – Declaratoria de Herederos - (Expte.10385215), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Medina, Miguel Angel DNI N° 6.638.621, para que en el término de treinta días comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Lopez Selena -Juez-, ante mí Dra. Montañana.-

1 día - N° 362485 - \$ 235,75 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.Civ.Com. 45º Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores de Juan Estanislao Duda, d.n.i.6.516.759 en los autos caratulados de "DUDA JUAN ESTANISLAO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 10366014, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 152 del C. P.C.Modif.Ley 9135. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el Art. 659 CPC, conforme las pautas Particulares

para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario n° 1629- serie "A" de fecha 06/06/2020 Para que en caso de existir interesados en cuestionar la vocación hereditaria, deberán realizarlo por escrito mediante presentación electrónica conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario 1629 serie "A" de fecha 06/06/20..Texto firmado digitalmente por Dr. SUAREZ, Héctor Daniel(Juez de 1º Inst.) y Dra. Cabrera María Jimena (Prosecretaria letrada) Cba. 15/11/2021

1 día - N° 362425 - \$ 778,75 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 4º Nom., Sec.Nº 08, en los autos caratulados "Chavez, Angela Maria – Declaratoria de Herederos", Expediente N° 10611511, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Chavez, Angela Maria, DNI 11.298.576, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto 03/02/2022.-

1 día - N° 362428 - \$ 237,25 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10203635 - MALDONADO, BLANCA SELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO C.C.FAM.1º Inst. 3A-SEC.5 - RIO TERCERO - CORDOBA. Resolución "RIO TERCERO, 01/11/2021. Proveyendo a la presentación de fecha 22/10/2021 téngase presente lo manifestado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de BLANCA SELVA MALDONADO, DNI 3.168.492. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. FIRMADO digitalmente por: MARTINA Pablo Gustavo JUEZ /A DE 1RA. INSTANCIA - VILCHEZ JUAN CARLOS -S ECRETARIO - Fecha: 2021.11.02

1 día - N° 362439 - \$ 604,75 - 14/02/2022 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Pedro Chialvo; Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hugo Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN

EDUARDO ALLASIA, en autos "ALLASIA, JUAN EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 10713337, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 08/02/2022.

1 día - N° 362477 - \$ 205,75 - 14/02/2022 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría N° 1 Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO FORNERIS, en autos "FORNERIS, FRANCISCO– DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 10718069, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 08/02/2022.

1 día - N° 362478 - \$ 184 - 14/02/2022 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Tomás Pedro Chialvo; Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hugo Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTORIO DELFIN FRARE, en autos "FRARE, VICTORIO DELFIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 10718070, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 08/02/2022.-

1 día - N° 362479 - \$ 208 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez 1era Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba Capital, el Dr. MARTINEZ CONTI Miguel Ángel, en los autos caratulados "SOSA, JULIO - SOSA, GUILLERMO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 10524047" a los 7 días del mes de febrero de 2022. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOSA JULIO DNI 5.817.851 quien falleció el 14 de julio de 2020 y SOSA, GUILLERMO ALEJANDRO DNI N° 24.991.323 quien falleció el día 21 de septiembre del año 1977, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.N.), Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Firmado digitalmente por: MARTINEZ CONTI Miguel Ángel JUEZ/A DE 1RA. Inst. Civil y Comercial 1º Nom. Córdoba - VALDES Cecilia María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.07.

1 día - N° 362497 - \$ 552,25 - 14/02/2022 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Jueza de Juzgado de 1ra Instancia Civ.Com.FAM.2da Nom., Secretaria.4

, de la ciudad de RIO TERCERO a cargo de la Dra. Asnal Silvana Del Carmen; en los autos caratulados: COLAZO, MARÍA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE N° 9999400, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Marías Luisa Colazo DNI N° 3.274.714, para que en el término de treinta (30) días comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Por: Asnal, Silvana Del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2021.12.10. ZEHEIRI Veronica Susana PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2021.12.10.

1 día - N° 362502 - \$ 361,75 - 14/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. Zeller de konicoff, Ana Rosa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación en autos: Córdoba Antonio Roberto - Córdoba Marcelo Roberto - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 10515118, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 28/12/2021. Secretaria N° 2, Dra. Martínez Manrique, María del Mar.-

1 día - N° 362526 - \$ 235,75 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst Civ Com 20 A Nom-Sec de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TRAVAGLIA TELMA ANA, en autos caratulados "TRAVAGLIA, Telma Ana - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 10275850 para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/02/2022. Fdo. Juez: Arévalo Jorge Alfredo - Sec.: Olivo Silvia Raquel

1 día - N° 362548 - \$ 199,75 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados COLAZO, HELVIO SATURNINO - TORRES, EVITA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte N° 10370308), se ha dictado la siguiente medida "CORDOBA, 22/10/2021. Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de COLAZO, HELVIO SATURNINO y TORRES, EVITA ESTER. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC).

Cumplíméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Hágase saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos en expediente papel)". Fdo: MASSANO Gustavo Andrés. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 362552 - \$ 781,75 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ZELAYA RENE MARCOS en autos caratulados ZELAYA, RENE MARCOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10318034 para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Cosquin 21/12/2021. Texto Firmado digitalmente por: Juez: Martos, Francisco Gustavo - Prosec: CHIARAMONTE Paola Elizabeth.

1 día - N° 362602 - \$ 196,75 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 20 nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CISNEROS, JUAN MANUEL - RASTELLI, CELESTINA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDERO - N° 5857975", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Celestina Anita RASTELLI - dni n° 3.187.505, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Jorge Alfredo ARÉVALO - Juez; Magdalena Maria SAPPILA - Secretaria.

1 día - N° 362604 - \$ 289 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 46 nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BORGHELLO, RUBEN DARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - n° 10440628", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Raúl Enrique SANCHEZ DEL BIANCO - Juez; Liliana Elizabeth LAIMES - Secretaria.

1 día - N° 362606 - \$ 226,75 - 14/02/2022 - BOE

CORDOBA, 07/02/2022. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión MARIA

ASUNCION VARELA DNI N° 5.264.894, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados VARELA, MARIA ASUNCION - DECLARATORIA DE HEREDEROS- expediente N° 10322927 que se tramitan en el JUZG 1A INST CIV COM 10A NOM, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: CASTAGNO Silvana Alejandra.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- ZUCCHI Maria Alejandra.- PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 362614 - \$ 388,75 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, en autos caratulados "GRECO, JOSE ARMANDO- Declaratoria de Herederos-SAC 10614373", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JOSE ARMANDO GRECO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez.- Dr. Fernando Del Grego-Secretario. Oficina 01/22/2022

1 día - N° 362605 - \$ 338,50 - 14/02/2022 - BOE

HUINCA RENANCO, 29/12/2021: El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. Y Flia de Huinca Renancó, Dr. Funes, Lucas Ramiro cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CUELLO, NICOLAS, para que dentro de los TREINTA (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "CUELLO, NICOLAS s/ Declaratoria de Herederos (Expte N°10193507). Fdo: Funes, Lucas Ramiro-Juez.- Fdo Vivas, Marcela del Carmen- Prosecretaria.-

1 día - N° 362609 - \$ 224,50 - 14/02/2022 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 20A Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, LUCERO MARIA RAMONA Y/O RAMONA MARIA Y/O RAMONA, M.I. N° 7.036.316 - ROBLEDO INDALECIO ISIDRO, M.I. N° 6.380.316 - ROBLEDO ELVIRA CRUZ, D.N.I. N° 8.959.555 - ROBLEDO, LIBERATO RAMÓN Y/O RAMÓN, M.I. N° 2.607.330, en autos "LUCERO, MARIA RAMONA Y/O RAMONA MARIA Y/O RAMONA - ROBLEDO, INDALECIO ISIDRO - ROBLEDO,

ELVIRA CRUZ - ROBLEDO, LIBERATO RAMÓN Y/O RAMÓN (Expte. N° 10382369) para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.) CORDOBA, 07/02/2022. Fdo. ARÉVALO Jorge Alfredo, Juez - OLIVO Silvia Raquel, Secretaria

1 día - N° 362619 - \$ 503,50 - 14/02/2022 - BOE

El Juez de J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.5 – de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Juan Mena y Fidela Dominguez, en los autos caratulados “MENA, JUAN - DOMÍNGUEZ, FIDELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte N° 9582684), para que dentro del plazo de treinta días (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). VILLA MARIA, 17/08/2021. Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MOYA Angelica Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362630 - \$ 326,50 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. C.F.I. M. y F. de Arroyito, cita y emplaza a los que se crean con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Antonio Mariano MEICHTRI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de Ley en estos autos caratulados: “MEICHTRI, ANTONIO MARIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 10559983), bajo apercibimiento de ley. FDO: MARTINEZ DEMO Gonzalo (Juez/a de 1ra. Instancia), ABRIOLA, Marta Inés (Secretario/a juzgado 1ra Instancia).

1 día - N° 362632 - \$ 235 - 14/02/2022 - BOE

El Juez en lo C, C, Conc. Flia., Cont., Niñ y Juv., Pen Juv. Y Fal, Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Balzi Mario a comparecer en los autos caratulados “Balzi Mario- Declaratoria de Herederos- n° 10537673” por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley (art. 2340). Morteros, 07/02/2022. Secretaria: n° uno Dra. Otero-Sec./ Dra Delfino- Juez. MORTEROS.

1 día - N° 362634 - \$ 196,75 - 14/02/2022 - BOE

VILLA MARÍA-Juzg. 1A Inst. C.C.FLIA.4A Nom. Villa María, Sec 8. cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes: BARCENA, ISMAEL - GUAYNOCHEA, ELENA LUISA para

que dentro del plazo de treinta días (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civ. y Com.), en autos “BARCENA, ISMAEL - GUAYNOCHEA, ELENA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 10487902.-FDO. Dr. MONJO, Sebastian.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. MUSSATI, Mario Cesar - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 362635 - \$ 314,50 - 14/02/2022 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ª INST. 1ª NOM. CIV. COM. CONC. FLIA. RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS “SOSA, MARÍA INÉS – SÁNCHEZ, DOMINGO ÁNGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. N° 10479272), CITA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES, MARÍA INÉS SOSA – D.N.I. N° 05.818.380 Y DOMINGO ÁNGEL SÁNCHEZ – D.N.I. N° 08.411.592, PARA QUE LO ACREDITEN EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS (art. 2340 C.C.C.N.)... RÍO SEGUNDO, 03/02/2022.- FDO.: DR. DÍAZ BIALET, JUAN PABLO – JUEZ.- DR. RUIZ, JORGE H. - SECRETARIO”

1 día - N° 362636 - \$ 262,75 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. C.F.I. M. y F. de Arroyito, cita y emplaza a los que se crean con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del Sr. IBARRA, Roque Daniel para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de Ley en estos autos caratulados: “IBARRA, ROQUE DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 10619870), bajo apercibimiento de ley. FDO: MARTINEZ DEMO Gonzalo (Juez/a de 1ra. Instancia), ROMERO Laura Isabel (Prosecretario/a letrado).

1 día - N° 362639 - \$ 220 - 14/02/2022 - BOE

El señor Juez de 1ª inst. y 37ª Nom, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los Sres. Francisco Minutta y María Forassiepi en autos caratulados: “MINUTTA, FRANCISCO –FORASSIEPI, MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 10578329, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el “Boletín Oficial” por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 658 del CPCC., bajo apercibi-

miento. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba, 30 de diciembre de 2021. Fdo. Dr. PERONA, Claudio – JUEZ; Dra. MILANESIO, Laura Mercedes – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 362803 - \$ 1163 - 14/02/2022 - BOE

RIO SEGUNDO- El Sr. Juez en el Juzg. 1a Inst. Civ. Com. 2a Nom. de Rio Segundo cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de DOÑA ELVIRA JOSEFA PIERETTO DNI N° 1.631.744 en autos “PIERETTO, ELVIRA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” N° 10541352 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Rio Segundo,08/02/2022. Fdo.:BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 362712 - \$ 232,75 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Com., Conc. y Flia., 1° Nom.(EX SEC.1) de Rio Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. HUGO PEDRO TAMAGNINI, DNI 6.440.370, en los autos caratulados “ TAMAGNINI, HUGO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 10488040” para que en el plazo de treinta 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación).-Fdo.: Dr. DIAZ BIALET, Juan Pablo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y - RUIZ, Jorge Humberto - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. -

1 día - N° 362641 - \$ 290,50 - 14/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo C. y C. de 48° Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO FAIT, D.N.I Nro. 20.892.049 en autos caratulados “FAIT, CARLOS ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 10596200 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Se hace saber a los herederos, acreedores y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 C.P.C., que podrán efectuar su presenta-

ción en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020 dispuesto por el T.S.J. Córdoba, 30/12/2021. Texto Firmado digitalmente por: VILLAGRA Raquel - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. MATUS María Josefina. SECRETARIA.

1 día - N° 362775 - \$ 526,75 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17.Nom. Civ. y Com, en autos caratulados Expte.Nro.10190259;CARRIZO, Ana Elvira–Declaratoria de Herederos” Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, CARRIZO, Ana Elvira, D.N.I.:2.723.398, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC).Fdo: BELTRAMONE Verónica Carla. Juez. DOMINGUEZ Viviana Marisa. Secretaria.

1 día - N° 362643 - \$ 279,25 - 14/02/2022 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Omar Ernesto Urcia, DNI.N°6.548.259, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos caratulados “URCIA, OMAR ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXTE: 10337333). Sec.N°1.- Fdo. Dr. BRUERA Eduardo Pedro (Juez).-

1 día - N° 362645 - \$ 294,25 - 14/02/2022 - BOE

Río Tercero. El señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°4-Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BANCHIO HÉCTOR FRANCISCO DNI.M.I. 6.607.146, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “HÉCTOR FRANCISCO BANCHIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente N° 10491068” dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 01/02/2022. ASNAL SILVANA DEL CARMEN - JUEZ; BORGHI PONS JESICA ANDREA- SECR.

1 día - N° 362646 - \$ 266,50 - 14/02/2022 - BOE

Río Tercero. El señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°3-Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RIPANTI ANGEL PEDRO

DNI 6.579.233, para que acrediten esa condición en los autos caratulados: “RIPANTI, ANGEL PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente N°10508958” dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 07/02/2022. ASNAL SILVANA DEL CARMEN - JUEZ; LUDUEÑA HILDA MARIELA- SECR.

1 día - N° 362647 - \$ 248,50 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ALBERTO EDISON ROMERO, en autos caratulados “ROMERO, ALBERTO EDISON-Declaratoria de Herederos”- Expte. N°10527111 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 10/12/2021.Texto Firmado digitalmente por: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés, Juez 1ª Inst.-CARLEN, Andrea Eugenia, Prosecretaria.-

1 día - N° 362650 - \$ 273,25 - 14/02/2022 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 7º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 13, Dra. Ivana Inés Colazo, en estos autos caratulados “RONDA TOMAS BENJAMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 10611497, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. TOMAS BENJAMIN RONDA, DNI N° 6.858.837, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 03 de Febrero de Dos mil veintidós. Fdo. Dr. Santiago Buitrago – Juez – ante mí: Dra. Ivana Inés Colazo, Secretaria.-

1 día - N° 362652 - \$ 366,25 - 14/02/2022 - BOE

Carlos Paz, 08/02/2022. Juez de 1ra Ins. y 2da Nom.Civ.C.C y Flia de Carlos Paz, Sec. 3 en autos “TORRISI, SANTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 10600565.” Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante TORRISI SANTA D.N.I. 06.264.256 para que dentro del término de treinta días siguientes de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. BRAVO Graciana Maria - PROSECRETARIO/A LETRADA- RODRIGUEZ Viviana - JUEZ

1 día - N° 362733 - \$ 232,75 - 14/02/2022 - BOE

RIO CUARTO 28/12/2021. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y

Septima Nom. Dr. Santiago Buitrago, Secretaría N°13 a cargo de la Dra. Colazo Ivana Inés, en los autos caratulados “BARROSO MARIA RAQUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE 10551817. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA RAQUEL BARROSO DNI 10.585.306 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. BUITRAGO, Santiago. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. COLAZO. Ivana Inés. SECRETARIO JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 362654 - \$ 323,50 - 14/02/2022 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JUAN CARLOS MARCOS DE BELLIS, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados “DE BELLIS, JUAN CARLOS MARCOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte N° 10549480 - Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata – JUEZ, 03/02/2022.

1 día - N° 362658 - \$ 225,25 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de “MIHRAN O MIRHAN BOGOSSIAN y PERUS KESSISSIAN ;” para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. Autos “BOGOSSIAN, MIHRAN O MIRHAN - KESSISSIAN, PERUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6184778” Córdoba, 04/02/2022 – Firmado digitalmente por Dres. Flores Francisco Martín – Juez- y Analía Cufre – Secretaria.

1 día - N° 362664 - \$ 303,25 - 14/02/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, pcia. de Cba. CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante “BESSO ALICIA CATALINA” para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: “BESSO ALICIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (E.E. n°10610093) y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. José María TONELLI - Juez / Dr.

Agustín CALVO– Prosecretario Letrado.- Oficina, Marcos Juárez, 09 de Febrero de 2022.-

1 día - Nº 362692 - \$ 354,25 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Jesus Maria, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. UANINI, HECTOR, en los autos caratulados: "UANINI, HECTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. Nº 10341360, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: PELLIZA PALMES Mariano Eduardo -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. SCALA Ana Maria -PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 362697 - \$ 319,75 - 14/02/2022 - BOE

RIO CUARTO.LA SRA. . Juez de 1era. Instancia y Segunda Nominacion Civil y Comercial Y DE FAMILIA de la ciudad de Río Cuarto Cba Sec. 3..En autos Exp.10547007-MARTINEZ TERESITA ELENA DECLARATORIA DE HEREDEROS,- Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la SRTA. TERESITA ELENA MARTINEZ DNI 4.520.210 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley RíoCuarto,08/02/2022 . Juez Dra. LUQUE VIDELA MARIA LAURA Secretaria Dra.VALDEZ MERCADO.

1 día - Nº 362704 - \$ 290,50 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civil, Com., Flia., de Río Tercero, Sec. Nº 4, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMÉRICO GERÓNIMO ÁLVAREZ, D.N.I. 10.437.135, en los autos caratulados "ÁLVAREZ, AMERICO GERONIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 10310755", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial).- RIO TERCERO, 14/12/2021.- Fdo. digitalmente por: ASNAL, Silvana del Carmen – LUDUEÑA, Hilda Mariela.

1 día - Nº 362711 - \$ 301 - 14/02/2022 - BOE

Sr Juez de 1º Ins y 1º Nom en Civ Com y Flia Sec Nº2- Villa María, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante ALBERTO FELIX ZERBI para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.),

comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. En autos "ZERBI, ALBERTO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº10216078. Villa María, 03/02/2022. Fdo. VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ - VALAZZA Renato Antonio - PROSECRETARIO

1 día - Nº 362718 - \$ 276,25 - 14/02/2022 - BOE

El Juez 1A Inst civ com 24 Nom, en autos: "TOLLEDO ARREVOLA, MARIA MAGDALENA - CAPPARI, SIMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 4752016)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) por un día. Fdo: Dra. SANCHEZ ALFARO OCAMPO María Alejandra Noemi– Juez, Dra. ARDINI Gisella Paola, prosecretaria; Córdoba, 29/12/2021.

1 día - Nº 362720 - \$ 298 - 14/02/2022 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Inst. y 2º Nom. Civil, Com y Flia de Bell Ville, Cba. Sec nº 3 en autos: "BOSA OSCAR GERONIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (10537596)" decreto: BELL VILLE, 8/02/2022"...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores Y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BOSA OSCAR GERONIMO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. (art. 2340CCyC)...NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. GUIQUET Valeria Cecilia JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; NIEVA Ana Laura SECRETARIA.-

1 día - Nº 362723 - \$ 311,50 - 14/02/2022 - BOE

El Juez 1A Inst civ com 35 Nom, en autos: "ARRIGONI, SILVIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 10456053)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: Dr. DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés– Juez, Dra. CARLEN Andrea Eugenia, prosecretaria; Córdoba, 23/12/2021.

1 día - Nº 362727 - \$ 292,75 - 14/02/2022 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 3 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CO-

PPARI CARLOS ALBERTO, DNI Nº 6.596.481, en los autos caratulados "COPPARI CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 10355896, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. 14/02/22. Sec: PEÑA María Soledad - Juez: MARTINA Pablo Gustavo.

1 día - Nº 362728 - \$ 255,25 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de la Sra María Graciela BERGOGLIO DNI 4.219.469, en autos caratulados BERGOGLIO, MARIA GRACIELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 10245798, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley...Córdoba, dos (2) de diciembre de 2021. Fdo.: SANCHEZ DEL BIANCO Raúl Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LAIMES Liliana Elizabeth SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 362729 - \$ 302,50 - 14/02/2022 - BOE

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto Sec. Nº 6, en autos "BROILO, ABEL JACOBO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 10592159 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante BROILO, ABEL JACOBO -DNI Nº 6.590.959- para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 04/02/2022.-

1 día - Nº 362731 - \$ 226,75 - 14/02/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. Nº 1. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CORDERO, SEVERO IGNACIO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "CORDERO, SEVERO IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 10331535"- COSQUIN, 04/02/2022.- Juez: MACHADO Carlos Fernando y FRACCHIA Carola Beatriz (Prosecretaria Letrada).-

1 día - Nº 362739 - \$ 259,75 - 14/02/2022 - BOE

Cosquín. El Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación Civil, Comercial Conciliación y Familia Sec.

Nº 4 de Cosquin, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, o bienes de la causante Sra. VIVIANA SELVA PAREDES DNI 16.313.662 en el "Exp. 10448120 PAREDES VIVIANA SELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y para que en 30 días desde esta publicación comparezcan a estar derecho y tomen participación. Firmado digitalmente por MARTOS Francisco Gustavo - Juez de 1ra Instancia - GARCIA Jorge Luis - Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 362747 - \$ 269,50 - 14/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Nº 3, CITA Y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juan Alberto RECHE, D.N.I. Nº 6.438.750 en autos "RECHE, JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 10561731", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERON - Jueza. Dra. Marcela Beatriz GHIBAUDO - Secretaria. Alta Gracia, 04 de febrero de 2022.

1 día - Nº 362753 - \$ 285,25 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 de RIO TERCERO, en autos: "FURBATO, BLADIMIR RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 10451808) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, FURBATO, BLADIMIR RAMON, DNI 6.608.815, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/11/2021 Fdo. VILCHES, JUAN CARLOS, SECRETARIO 1RA INSTANCIA.

1 día - Nº 362755 - \$ 218,50 - 14/02/2022 - BOE

Sr Juez de 1º inst. Sec 1º de la ciudad de Cosquin provincia de Cordoba, en los autos "Alonso Angel Arturo-Declaratoria de herederos-Expte.9746931 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 362759 - \$ 160 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. Civil, Com. y Flia., Sec. Nº 8 de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. JOSE ANDRES MORALES, DNI Nº 6.575.438, en autos caratulados "MORALES JOSE ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº

10517933), para que dentro del plazo de treinta días (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 14/12/2021. Fdo: Dra. CALDERON Viviana Laura - SECRETARIA.-

1 día - Nº 362761 - \$ 223,75 - 14/02/2022 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com., Conc. y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 2, Dra. María Gabriela Cuasolo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes PARODI, JOSE OCTAVIO DNI 6.597.130, SOLDA, OLGA ANELINA DNI 3.561.190 en autos "PARODI, JOSE OCTAVIO - SOLDA, OLGA ANELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 10544875) para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Río Tercero, 7 de Febrero de 2022- Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad. (Jueza) - Dra. CUASOLO María Gabriela (Secretaria).

1 día - Nº 362789 - \$ 423,25 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de la Sra. Etelia Angela Gonzalez, DNI Nº 885.344, en los autos caratulados "GONZALEZ, ETELIA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 10600721" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). Of 08/02/2022. Fdo. MARTINEZ CONTI Miguel Angel (Juez de Primera Instancia). COMBA Carolina Del Valle (Prosecretario/a Juzgado 1ra. Instancia)

1 día - Nº 362790 - \$ 346 - 14/02/2022 - BOE

Laboulaye. El Sr JUEZ.CIV.COM.CONC. FAMILIA. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de los causantes PEDRO FELIX GALLARDO, DNI: 5.528.810 y TERESA ALTAMIRANO, DNI: 4.079.030, en autos caratulados "GALLARDO, PEDRO FELIX - ALTAMIRANO, TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EE 10451946, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del

Cód. Civ. y Com.)- Laboulaye 01/02/2021. FDO. DR. SABAINI ZAPATA Ignacio Andres - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - DRA. CAPDEVILA Maria Soledad - SECRETARIA

1 día - Nº 362802 - \$ 382,75 - 14/02/2022 - BOE

Morteros. El Señor Juez/a de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas-S.C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CÉSAR PROTTI, DNI 6.304.713, en los autos caratulados "PROTTI, JUAN CÉSAR -Declaratoria de Herederos (Expte 10406683)" para que dentro de treinta días de publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.) Morteros, 22 de Diciembre de 2021- Delfino Alejandrina Lia- Juez/a de 1ra Instancia- Almada Marcela Rita- Pro-Secretaria Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - Nº 362806 - \$ 316 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 19 Nom. C. y C. de Cba. en autos "ROLDAN FANNY CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 10005358", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLDAN FANNY CRISTINA DNI 17.011.754 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Villarragut Marcelo Adrian - Juez - Muñoz Patricia Mercedes - Prosecretaria.

1 día - Nº 362762 - \$ 214 - 14/02/2022 - BOE

EL JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 1º NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, CITESE YY EMPLACESE A LOS SRES. VILCHES O VILCHEZ ROQUE JESUS Y LUNA, ELBA O ELVA ESTHER, EN LOS AUTOS CARATULADOS "VILCHES O VILCHEZ, ROQUE JESUS -LUNA, ELBA O ELVA ESTHER. EXPTE 4770189, A LOS HEREDEROS,ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION, A CUYO FIN PUBLIQUESE EDICTO POR UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL, PARA QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS POSTERIORES A LA PUBLICACION DE EDICTO,BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY(art.2340 del C.C.C.N.) FIRMADO DIGITALMENTE POR: VALDES CECILIA MARIA.SECRETARIO/A JUZGADO 1º INSTANCIA.- MARTINEZ CONTI MIGUEL ANGEL.JUEZ/A DE 1º INSTANCIA.-

1 día - Nº 362846 - \$ 694 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1er. Inst. y 38va. Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y empla-

za a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, HORACIO HUGO ESPOSITO, en Autos caratulados "ESPOSITO, HORACIO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 10438086" para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08/11/21. Fdo. digitalmente: WALTHER, Nadia - Juez de 1ra. Instancia. BRITOS, Cristina - Prosecretario Letrado

1 día - N° 362859 - \$ 571 - 14/02/2022 - BOE

EL SR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 10 NOMINACION DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, Cítese y emplácese a los herederos ,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, MELISA DEL VALLE D.N.I.35.577.769. EN LOS AUTOS CARATULADOS "RODRIGUEZ, MELISA DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE 10181081, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación ,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial(art.2340 C.C.C.).Asimismo hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629,Serie "A" de fecha 06/06/2020.(Presentación remota de escritos en expediente papel)Firmado digitalmente: CASTAGNO SILVANA ALEJANDRA-JUEZ/A DE 1° INSTANCIA.- GARCIA MARIA CECILIA PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 362876 - \$ 990 - 14/02/2022 - BOE

Río Tercero. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 1º Nom., Sec. N° 2, en autos: "GIOFFRE Pascual – YANNI, IANNI o JANNI Rosa Teresa - D. H. – Expte. N° 6850849" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la: YANNI, IANNI o JANNI Rosa Teresa – DNI 2.932.711, en los mismos términos del proveído de fecha 05/11/202; para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Oficina 20/12/2021. Fdo. Dra. Gonzalez M. –Prosecretaria.-

1 día - N° 362912 - \$ 622 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez del JUZG.1°INST.MULTIPLE -SEC.C.C.C.Y FLIA, ESTIGARRIBIA Jose Maria, de la ciudad de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOHAN-

NESEN, PEDRO DEL CORAZON DE JESUS en autos caratulados: "JOHANNESSEN, PEDRO DEL CORAZON DE JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9786466)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: ESTIGARRIBIA Jose Maria. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 10/02/2022.

1 día - N° 362998 - \$ 635 - 14/02/2022 - BOE

Villa María 09/02/2022. Juzg.1º Inst.Civ.Com.Flia, 1ra. Nom., Sec. N°2. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante NELLY MAVEL ALLEMAN para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "ALLEMAN, NELLY MAVEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n°10645425). Fdo. Dig: VUCOVICH Alvaro Benjamin JUEZ DE 1RA. INST.; FERNÁNDEZ María Soledad, SECRETARIA JUZ. 1RA. INST.

1 día - N° 363017 - \$ 566 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. De 6º Nom. de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "FERRER, GRACIELA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 10559549, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CÓRDOBA, 08/02/2022. Fdo.: CORDEIRO, Clara María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - NOTA Paula SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 363061 - \$ 724,40 - 14/02/2022 - BOE

BEL VILLE.- El Señor Juez de 1º Instancia y 2 Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideran con derecho a herencia de IRMA VICENTA ELISA DORIGATTI D.N.I. 4.108.702 en autos caratulados: "DORIGATTI IRMA VICENTA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 10359100", por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de

ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación). Bell Ville, 8 de febrero de 2022, Fdo: Dra. Valeria Cecilia Guiguet (JUEZA) – Dra. Ana Laura Nieva (SECRETARIA).-

1 día - N° 363112 - \$ 902 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 24A NOM, de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CATALDO, JOSE ERNESTO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Autos: CATALDO, JOSE ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 10600731. Fdo. CAFFERATA, Juan Manuel (JUEZ) - GOY, Ana María Rosa (PROSECRETARIA)

1 día - N° 363116 - \$ 536 - 14/02/2022 - BOE

CRUZ DEL EJE.-LA SRA. JUEZA J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejado al fallecimiento de la causante OCHOA, MARÍA DEL CARMEN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos caratulados: OCHOA, MARÍA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 10409498 bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE. Fecha: 2022.02.10 Texto Firmado digitalmente por ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y MELONI Mariana PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 363125 - \$ 725,60 - 14/02/2022 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Instancia, y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Dra. Valeria Cecilia Guiguet, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Ana Laura Nieva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Ana Josefa Aguero, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos caratulados: "AGÜERO, ANA JOSEFA - TESTAMENTARIO", expediente 10547165. Fdo. Dra. Valeria Cecilia Guiguet – Jueza; Dra. Ana Laura Nieva - Secretaria. Bell Ville, 11/02/2022.-

1 día - N° 363193 - \$ 836 - 14/02/2022 - BOE

ALIENDRO, ALBERTO FRANCISCO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-expte 10619496.-CORDOBA, 08/02/2022...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Alberto Francisco Aliendro. Cítese y emplácese a los herederos

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Fdo: NOTA Paula -SECRETARIA 1a INST. - CORDEIRO Clara María, JUEZ/A DE 1a INST.

1 día - Nº 363200 - \$ 695,60 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados: "RIVAS, ALDO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 9851412 que tramitan ante Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, 1ra Nom. a cargo del autorizante se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 01/02/2022 (...) Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de RIVAS, ALDO MARIO. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil)(...) FDO: DIAZ BIALET, JUAN PABLO - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y RUIZ, JORGE HUMBERTO - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA

1 día - Nº 363216 - \$ 850,40 - 14/02/2022 - BOE

VILLA MARIA, 15/12/2021. El Juzgado de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RAQUEL BEATRIZ BELLO, en autos "BELLO, RAQUEL BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE Nº 10449887, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo: MONJO SEBASTIAN. JUEZ 1RA. INSTANCIA. FERNANDEZ MARIA SOLEDAD. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 363225 - \$ 845,60 - 14/02/2022 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Maria Elena REIGOSA y Osvaldo Luis MANDRILEI en autos caratulados "REIGOSA Maria Elena y MANDRILEI Osvaldo Luis -Declaratoria de Herederos EXP 10303564 " por el término de treinta días a contar desde la publicación,

y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 2º párrafo CCC). Laboulaye 03/02/2022. Fdo.. Dr. Ignacio SABAINI ZAPATA-juez.

1 día - Nº 363229 - \$ 789,20 - 14/02/2022 - BOE

El Sr juez de 1A Inst. 32 NOM, en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUTIERREZ RAFAELA ARCANGEL DNI 1.796.391, DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos GUTIERREZ RAFAELA ARCANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº10513069, que tramitan por ante este tribunal 23/12/2021. Fdo: BUSTOS CARLOS ISIDRO juez. VIDELA MARIA LORENA secretaria.

1 día - Nº 363244 - \$ 671,60 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de I Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Manuel Enrique Moyano en autos caratulados: "MOYANO, MANUEL ENRIQUE- Declaratoria de Herederos (Expdte. Nº 10198699), para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Octubre de 2021. Firmado: Mayda Alberto Julio. Juez. Stadler María Gabriela. Secretario.

1 día - Nº 363265 - \$ 603,20 - 14/02/2022 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO LUIS PÉREZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos: "PEREZ, DOMINGO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº 10450170. Oficina, 03/02/2022. Dra. CAPDEVILA, Maria Soledad - Secretaria Juzgado Primera Instancia - SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés. Juez.

1 día - Nº 362680 - s/c - 14/02/2022 - BOE

AUDIENCIAS

En los autos caratulados 'GONZALEZ, BELINDO PERPETUO C/BENASSI, MAXIMILIANO Y OTRO ORDINARIO - DESPIDO - ACCIDEN-

TE Nº Expediente: 3264470 que se tramitan por ante la Sala Sexta de la Cámara del Trabajo Sec. 12 de esta ciudad, se cita a los herederos del co-demandado fallecido VICTOR HUGO CAMPOS al comparendo en la causa (Art. 80 CPCC) y a la recepción de forma presencial de la audiencia de vista de causa fijada para el día 04 de marzo del 2022 a las 9,30 h. munidos de DNI y constancia de citación, respetándose estrictamente el horario y pautas de circulación en el sitio. Lugar: Sala de audiencias de la SALA VI de la Cámara Única del Trabajo, SEGUNDO PISO del Polo Laboral sito en calle LAPRIDA 753, CBA. Dra. Nancy El Hay (Vocal de Cámara). EL PRESENTE SE DEBERÁ PUBLICAR CINCO (5) VECES EN DIEZ (10) DIAS, según el principio de gratuidad del fuero laboral (Art. 20 LCT).

5 días - Nº 361596 - \$ 2581,25 - 15/02/2022 - BOE

CITACIONES

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA BASSINO, EDUARDO DORELIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9018973", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14/10/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.-" Fdo. Dra. Tortoné, Evangelina Lorena, Prosecretaria letrada.-

5 días - Nº 360227 - \$ 1640 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIBEIRO VICENTE que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIBEIRO VICENTE" - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 7374095", tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2, CORDOBA, Secretaria a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. JALIL Yasmin - M.P: 1-37315 - PROCURADORA FISCAL" OTRO DECRETO: CORDOBA,

19/05/2021.— Por adjunta documental. Atento lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosigase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024 y sus modificatorias, sobre la base de la reliquidación de deuda formulada, limitándose a la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. (...) Fdo. GURNAS Sofia Irene - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 361293 - \$ 5123,75 - 14/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAGNALOTTI JUAN JOSE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 8990773", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/10/2021. Agréguese... Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese."- Fdo. Dra. Fernández, Elsa Alejandra, Prosecretaria.

5 días - N° 360234 - \$ 2405 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAZIANO, LUIS HORACIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9018976", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13/10/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese."- Fdo. Dr. Maschietto, Federico, Secretario.-

5 días - N° 360238 - \$ 1535 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES ROBERTO RODOLFO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9724485", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/10/2021. Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese."- Fdo. Dra. Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 360242 - \$ 2536,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DELGADO RAFAEL OSVALDO Y SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MIRTA MARIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, MIRTA MARIA Y OTRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9582490, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

9 días - N° 360531 - \$ 4828,50 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez del Juzg 1a Inst Civ Com 22a Nom, Cdad. de Cba., en autos "Ambrosioni Jorgelina y otro C/ Hernandez, Jose Alberto y otro - Ordinario - Daños y Perj.- Accidentes de Tránsito - Expediente N° 6425970", cita y emplaza al demandado José Alberto Hernández DNI N° 12.099.748, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: AGUILAR, Cecilia Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO / ASRIN, Patricia Verónica - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 362443 - \$ 1055 - 17/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAPPAL JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PAPPAL JUAN CARLOS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541242, tramitados antes SEC. DE GESTION

COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360658 - \$ 2480 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541196, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360659 - \$ 2442,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 6841659 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ RITO URBANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 14/10/21. - Abócase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: agréguese las cédulas de notificación acompañadas. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido de los coherederos del demandado Esther Daniel Gómez y Zuli del Carmen Gómez. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese a Elther Daniel Gómez y Zuli del Carmen Gómez en su carácter de sucesores de Gómez, Rito Urbano para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo pre-

visto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Asimismo acredite la citación al coheredero Héctor, Rubén Gómez. Notifíquese.-

1 día - N° 361776 - \$ 752,50 - 14/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NIEVAS OSCAR ROSENDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS OSCAR ROSENDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541201, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360662 - \$ 2487,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLALON NESTOR EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VILLALON NESTOR EDUARDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541233, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360664 - \$ 2517,50 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Comun N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ALMADA ALBERTO MAURICIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6115719;" Cítese y emplácese a ALMADA ALBERTO MAURICIO, DNI N° 20727838,

de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

7 días - N° 361403 - \$ 3057,25 - 22/02/2022 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / PETRI DANIEL GABRIEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 5899886", Córdoba, 1° de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a PETRI DANIEL GABRIEL, DNI N°8358487, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dra. Miriam González, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201). También se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado y por acompañada la reliquidación de deuda. Atento el estado procesal de las presentes actuaciones, hágase saber al ejecutante que el título ejecutivo se integra únicamente con el rubro capital e intereses. Notifíquese conjuntamente con la citación de comparendo y de remate (artículo 2 de la Ley 9024). Firmado digitalmente por: FUNES MARIA ELENA, Prosecretaria Letrado

5 días - N° 361497 - \$ 4085 - 15/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORIA LOPEZ TORRES ALFREDO RAMON que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORIA LOPEZ TORRES ALFREDO RAMON" – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 10379625", tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2, CORDOBA, Secretaria a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. JALIL Yasmin M. – M.P: 1-37315 – PROCURADORA FISCAL"

5 días - N° 361526 - \$ 2780 - 14/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Comun N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ORELLANO HUGO MARCELO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6313288", Cítese y emplácese a ORELLANO HUGO MARCELO, DNI N° 20786548, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 361594 - \$ 2168,75 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2868866 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, JONATAN MARTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13 de mayo de 2021. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).

1 día - N° 361641 - \$ 490 - 14/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7841691 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, MARIA JOSEFA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500752162018, CITA A LOS HE-

REDEROS DE ALVAREZ, MARIA JOSEFA DNI 7954421, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361649 - \$ 2427,50 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7902514 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY PEDRO SALVADOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500986102018, CITA A LOS HEREDEROS DE GODOY PEDRO SALVADOR DNI 06693569, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361650 - \$ 2450 - 17/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2235141 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ BERMUDEZ, LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 22/02/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361735 - \$ 2285 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados:

mos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7841705 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, YSABEL ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500769122018, CITA A LOS HEREDEROS DE GONZALEZ, YSABEL ROSA DNI 3228794, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361652 - \$ 2431,25 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7841700 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIETO, NICOLAS BENITO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500760282018, CITA A LOS HEREDEROS DE NIETO, NICOLAS BENITO DNI 6690938, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361659 - \$ 2431,25 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 7841701 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PONCE, ANGEL CUSTODIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500762772018, CITA A LOS HEREDEROS DE PONCE, ANGEL CUSTODIO DNI 6691201, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361660 - \$ 2408,75 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7841695 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVA, JOSE VALENTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500756302018, CITA A LOS HEREDEROS DE SILVA, JOSE VALENTIN DNI 6664939, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361661 - \$ 2420 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 7841704 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, SEGUNDO LINDOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500768422018, CITA A LOS HEREDEROS DE BARRERA, SEGUNDO LINDOR DNI 3067937, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361663 - \$ 2423,75 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 7841697 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGUIZA, MARIA DEL VALLE ANTONIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" LIQUIDACIÓN 500758652018,

CITA A LOS HEREDEROS DE LEGUIZA, MARIA DEL VALLE ANTONIA DNI 4439530, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - Nº 361664 - \$ 2510 - 17/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2232984 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VASQUEZ, CRISTIAN NOEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 04/04/2018.- Atento lo petitionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - Nº 361727 - \$ 2240 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2769567 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREIRA, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 30/09/2021. Téngase presente lo manifestado. Atento lo petitionado, y bajo la responsabilidad de la procuradora interviniente, cítese y emplácese al demandado de autos Sr. Miguel Ángel Ferreira para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. Nº 10179 - B.O. 20.12.19). Notifíquese.-

1 día - Nº 361729 - \$ 507,25 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2235144 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ECHEVERRIA, ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 9/11/17. Agré-

guese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo petitionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.

5 días - Nº 361732 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2328930 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPREIATO, CESAR FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 27/03/18. Agréguese la documentación acompañada a sus antecedentes. Atento lo petitionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-

5 días - Nº 361734 - \$ 2217,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2125880 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PETRATE, VITO ARNALDO (HOY SUS SUCESORES) Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 05 de Julio de 2011-. Atento el certificado que antecede, y con relación al Sr. Vito Arnaldo PETRATE y dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido y cíteselos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al

domicilio tributario que surge del título base de la presente acción. Recaratúlense las presentes actuaciones y tómesese razón en el SAC.-

1 día - Nº 361757 - \$ 679,75 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2326178 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SACKMANN, MARCELO LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 9/11/17. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo petitionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.

5 días - Nº 361744 - \$ 2367,50 - 18/02/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS VICTORIANO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:9710577" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de VILLEGAS VICTORIANO ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. BARRAZA - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - Nº 361749 - \$ 1512,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8717608 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO, TIMOTEO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Timoteo Quevedo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos

en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361753 - \$ 2461,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2461854 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TORRETTA JUAN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 08/11/2017. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361758 - \$ 2356,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 7342985 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIAS, DELIA HAYDEE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 01/06/2021. Atento el certificado que antecede y dándose en el caso las previsiones del art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido y cítese a los herederos y/o representantes legales de DELIA HAYDEE ARIAS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.

1 día - N° 361762 - \$ 596,50 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ SUCESION INDIVISA DE PIEROTTI ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:9710578" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de PIEROTTI ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. BARRAZA - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 361763 - \$ 1430 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8576956 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TREVISAN, CARLOS ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Avocase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes. Provéase: Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Trevisan, Carlos Alfredo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361764 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2461882 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAMBOGLIA, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 17/06/2021. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Lamboglia Miguel Angel en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

1 día - N° 361767 - \$ 485,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 3367482 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRES, PEDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 16 de septiembre de 2021. Abócase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: Agréguese

el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 - B.O. 20.12.19).

1 día - N° 361769 - \$ 603,25 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8717604 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COBOS, LUCRECIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 02/06/2021.- Atento el certificado que antecede, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la demandada Sra. Lucrecia COBOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario que surge del título base de la presente acción. Notifíquese.-

1 día - N° 361772 - \$ 527,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2126138 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRAL, ANTONIO ANGEL (HOY SUCESORES) - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. CERTIFICO: Que consultada la página de Intranet del Registro de Juicios Universales no obra constancia de inicio de Declaratoria de Herederos del demandado. Oficina: 10/11/21.-Río Cuarto, 10/11/21.- Avócase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: Agréguese el oficio diligenciado por el Juzgado Federal con Competencia Electoral que se acompaña. Atento el certificado que antecede y dándose en el caso las previsiones del art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido Sr. Antonio Ángel CABRAL y cíteselos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que

en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario que surge del título base de la presente acción. Notifíquese.-

1 día - N° 361839 - \$ 875,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2487322 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRECO, JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361774 - \$ 2416,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9025797 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALANIS, LUIS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 01/06/2021. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ALANIS, LUIS ALBERTO DNI 16.930.885 en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-

1 día - N° 361802 - \$ 460,75 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8717431 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RASETTO, NELSON MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 29/04/2021. Agréguese. Atento lo

informado por el Juzgado donde tramita la declaratoria de herederos, y a los fines de asegurar el derecho de defensa de la parte demandada, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Nelson Miguel RASETTO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario que surge del título base de la presente acción. Notifíquese.-

1 día - N° 361781 - \$ 621,25 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 3409447 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CERUTTI, MARIA SUSANA (HOY SUS SUCESORES) - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 07 de octubre de 2021. Avócase (ACUERDO REGLAMENTARIO N° 1584- SERIE "A" del 27/08/2019). Sin perjuicio de la facultad de las partes de recusar, provéase lo solicitado: Agréguese el oficio diligenciado por el Juzgado Federal con Competencia Electoral que se acompaña. Téngase presente. Dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos de la demandada fallecida, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Asimismo, practíquese notificación en el domicilio tributario que surge del título base de la presente acción. NOTIFIQUESE.-

1 día - N° 361783 - \$ 615,25 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2126101 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALOVERO, TELMO PEDRO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 20/10/2021. Atento el certificado que antecede y dándose en el caso las previsiones del art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido y cítese a los herederos y/o representantes legales de HECTOR BAUTISTA ALOVERO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la

ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

1 día - N° 361795 - \$ 607,75 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9160675 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GONZALEZ, CARLOS MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 04/05/21. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GONZALEZ, CARLOS MIGUEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

1 día - N° 361799 - \$ 498,25 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9162613 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CERUTTI, MARIA SUSANA - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 30/04/2020. Atento lo peticionado, el certificado actuarial que antecede y a los fines de una correcta integración de la litis: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Maria Susana CERUTTI D.N.I. N° 21.757.807 en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Asimismo, practíquese notificación en el domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

1 día - N° 361801 - \$ 572,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9079509 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OBERTI, CONSTANTINO SANTIAGO - EJECUTIVO FIS-

CAL - EE. Río Cuarto, 20/5/2020. Atento el certificado actuarial que antecede, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de OBERTI, CONSTANTINO SANTIAGO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.

1 día - N° 361806 - \$ 508 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9159651 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TORRES, MARIA ANGELICA - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 11/05/20. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la accionada en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Se hace saber a las partes que el presente proveído es dictado en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Reglamentario Seria A, N° 1622/2020 del TSJ y que los plazos procesales continúan suspendidos a todos los efectos hasta tanto se disponga el cese del receso judicial extraordinario por razones sanitarias (covid-19) o el Tribunal Superior de Justicia disponga su reanudación. Notifíquese.

1 día - N° 361809 - \$ 773,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9157253 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROLDAN, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 07 de mayo de 2020. Provéase al escrito que precede: atento el certificado actuarial que antecede, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro

de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

1 día - N° 361812 - \$ 528,25 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8857418 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RICHETTA, LUIS TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 17/04/20. Atento lo solicitado y arriba certificado, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de RICHETTA, LUIS TOMAS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

1 día - N° 361815 - \$ 494,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8857425 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GODOY, ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 17/04/20. Atento lo solicitado y arriba certificado, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GODOY ENRIQUE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

1 día - N° 361816 - \$ 482,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8874375 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUENON LLOVERAS, MARIA CARLOTA - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 14/04/2020. Atento el certificado actuarial que antecede y a los fines de una correcta integración de la litis: cítese y emplá-

cese a los herederos y/o representantes legales de Quenon Lloveras, María Carlota en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Sin perjuicio de ello, practíquese también la notificación respectiva al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361818 - \$ 2918,75 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8875288 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE DIAZ, HERMINIO - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 06/05/2020. Agréguese. Téngase presente el desistimiento formulado. Considérese extendido el título base de la acción en contra de los Sucesores de Herminio Díaz. Rectifíquese la carátula y tómesese razón. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Herminio Díaz en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Se hace saber a las partes que el presente proveído es dictado en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Reglamentario Seria A, N° 1622/2020 del TSJ y que los plazos procesales continúan suspendidos a todos los efectos hasta tanto se disponga el cese del receso judicial extraordinario por razones sanitarias (covid-19) o el Tribunal Superior de Justicia disponga su reanudación. Notifíquese.

1 día - N° 361819 - \$ 905,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8875274 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO, GERARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE. RIO CUARTO, 13/04/2020. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, considérese extendido el título base de la acción en contra de la Sucesión indivisa de Maldonado, Gerardo. Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el SAC. Atento el certificado actuarial que antecede:

cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GERARDO MALDONADO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.

1 día - Nº 361820 - \$ 651,25 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8874355 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DI COLA, ENRIQUE RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 20/04/2020. Atento el certificado actuarial que antecede y a los fines de una correcta integración de la litis: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de DI COLA, ENRIQUE RUBEN en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Sin perjuicio de ello, practíquese también la notificación respectiva al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

1 día - Nº 361821 - \$ 572,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8428416 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZALAZAR, REINALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 07 de octubre de 2021. Agréguese el oficio diligenciado por el Juzgado Federal con Competencia Electoral que se acompaña. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado Sr. Reinaldo ZALAZAR para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la

ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. Nº 10179 – B.O. 20.12.19). Notifíquese.

1 día - Nº 361837 - \$ 580,75 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2125910 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BALDATA, ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 28/08/2015.- Agréguese. Previamente: Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Elena Baldata de Tardivo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-

5 días - Nº 361822 - \$ 2172,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 7826759 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRINVILLE, JACQUELINE GISELLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 08 de noviembre de 2021. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. Nº 10179 – B.O. 20.12.19).

1 día - Nº 361824 - \$ 497,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 7832968 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAMANILLO ARRIOLA, LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 09/11/2021. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, y bajo la responsabilidad de la compareciente, cítese y emplácese al demandado de autos Sr. MAMANILLO ARRIOLA LUIS para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepcio-

nes legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. Nº 10179 – B.O. 20.12.19). Notifíquese.-

1 día - Nº 361826 - \$ 503,50 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2235201 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUPANS, JOSE ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 08 de Noviembre de 2021. Agréguese. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. Nº 10179 – B.O. 20.12.19).

1 día - Nº 361827 - \$ 508 - 14/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 7459177 - - FISCO DE LA PCIA CORDOBA C/ YEDINAK, JORGE ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL. RIO CUARTO, 08/11/2021. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, y atento lo peticionado, bajo la responsabilidad de la parte actora, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. Nº 10179 – B.O. 20.12.19).

1 día - Nº 361834 - \$ 454 - 14/02/2022 - BOE

El JUZ.1ºINST.C.C.FAM. 2da NOM de la ciudad de VILLA DOLORES en autos "Dir. Gral. De Rentas C/ BUSTOS, UBALDO ANTONIO- EJEC. FISCAL - EXPTE. 9776037 cita y decreta; "VILLA DOLORES, 03/03/2021. Proveyendo a la demanda inicial téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente

JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el equivalente al treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de (20) VEINTE días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones si las tuviere, dentro de los tres días siguientes del vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. VEGA, A. Romina; Prosecretaria.”

1 día - N° 361859 - \$ 565,75 - 14/02/2022 - BOE

Villa Dolores. Cba, JUZ.1°INST.C.C.FAM. 1ra NOM, en los autos caratulados EXPTE: 9581108-Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ, RAUL SEBASTIAN- EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de López, Raúl Sebastián decretando “ VILLA DOLORES, 08/04/2021.- Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado lo requerido en autos. Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido.- Agréguese la documentación que se adjunta.- Téngase presente lo manifestado.- Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquél término, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley.- Asimismo, notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. DURÁN LOBATO, M. Ramiro; Juez/A. VEGA A. Romina; Prosecretario/A”

1 día - N° 361871 - \$ 855,25 - 14/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS MIGUEL MARTIN Y OTRO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico” Expte N° 9848303, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A FARIAS MIGUEL MARTIN Y SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ SILVIA NOEMI la siguiente resolución: “CORDOBA, 08/03/2021. Téngase a la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado

y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]” FDO: GARCIA Maria Alejandra - Prosecretario. Otro decreto: “De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 362091 - \$ 4681,25 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10457566) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CORONEL ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese” Liquidacion N°: 501474232021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362190 - \$ 2570 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIZA MARIA ANGELINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico” Expte N° 10013281, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARIZA MARIA ANGELINA: “Córdoba, 30 de abril de 2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y amplíese el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a

lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]” FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea- PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro Decreto: “De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.” Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 362096 - \$ 4876,25 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados “DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE FORGUES RICARDO- EJ. FISCAL” – EXPTE. N° 10239207 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FORGUES RICARDO DNI.: 4.974.695, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 362152 - \$ 1962,50 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SACCHI EDITH SUSANA - EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 9181595) cita y emplaza a los herederos de la Sra. SACCHI EDITH SUSANA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los

bienes.- Marcos Juárez, 18/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362193 - \$ 2772,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^a Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEMARCHI RAUL-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457573) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DEMARCHI RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502534462021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362194 - \$ 2555 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CRAVERO GERARDO EZEQUIEL - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10059031) cita y emplaza a los herederos del Sr. CRAVERO GERARDO EZEQUIEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 25/10/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362196 - \$ 2802,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^a Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GULISANO VIRGINIA ANTONIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457587) Notifica a

SUCESION INDIVISA DE GULISANO VIRGINIA ANTONIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60002451582021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362198 - \$ 2652,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEYRACHIA LUIS DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 9491833) cita y emplaza a los herederos del Sr. PEYRACHIA LUIS DOMINGO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 12/10/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362201 - \$ 2783,75 - 16/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE MERCADO BERNABE GERARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9961986", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE MERCADO BERNABE GERARDO C.U.I.T. N° 20066923402, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial.

Otro decreto: "CORDOBA, 28/07/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362582 - \$ 1501,75 - 14/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABLADA, MIGUEL ANGEL- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5423317, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a TABLADA MIGUEL ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 362415 - \$ 2026,25 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^a Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI ABELARDO RAMON- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457604) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINE-

LLI ABELARDO RAMON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502586892021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362203 - \$ 2645 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE ALBERTO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE -" (Exp. 10114063) cita y emplaza a los herederos del Sr. ZARATE ALBERTO JOSE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 17/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362205 - \$ 2765 - 16/02/2022 - BOE

Los Sres. Vocales de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de sexta Nom. de esta ciudad, en autos "RODRIGUEZ OFELIA ELSA Y OTRO C/ RODRIGUEZ JOSE DALMIRO- ORDINARIO- OTROS" (Expte. 6599457), citan y emplazan a los herederos del Sr. Néstor Eude Rodríguez a fin de que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. ZARZA Alberto Fabian. Vocal de Cámara. Dra. CONTI María Virginia. Secretaria letrada de Cámara.

5 días - N° 362417 - \$ 1306,25 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE

MUÑOZ JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPE-DIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457607) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502510102021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362206 - \$ 2532,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA JOSE ROSENDO - EJECUTIVO FISCAL - EE -" (Exp. 10429574) cita y emplaza a los herederos del Sr. HERRERA JOSE ROSENDO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 25/10/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362209 - \$ 2772,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OLIVIERI HECTOR JAVIER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460946) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVIERI HECTOR JAVIER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60002448052021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362210 - \$ 2630 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RINALDONI SANDRA NOEMI - EJECUTIVO FISCAL - EE -" (Exp. 9763729) cita y emplaza a los herederos de la Sra. RINALDONI SANDRA NOEMI por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 08/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362211 - \$ 2795 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RAMON RODOLFO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460948) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RAMON RODOLFO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502536532021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362213 - \$ 2600 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROG-

GERO ANA CATALINA - EJECUTIVO FISCAL – EE –“ (Exp. 10114058) cita y emplaza a los herederos de la Sra. ROGGERO ANA CATALINA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 08/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362214 - \$ 2783,75 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^a Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAZ MANUEL ACENCIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460954) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PAZ MANUEL ACENCIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 502515852021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362215 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de la SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1 de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados “BONAIRE S.A. C/ PERALTA PABLO ENRIQUE JEREMIAS - EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES” Exp. 7569305 ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 12/10/2018. Por cumplimentados los aportes de ley. Agréguese. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Téngase presente la autorización formulada. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento

del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. Al embargo solicitado: Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada electrónicamente, trábase el peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquel, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147, L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin oficiase. Procédase a la apertura de cuenta judicial. A la inconstitucionalidad del art. 730 del Código Civil y Comercial: córrase traslado a la contraria” Fdo: FONTAINE Julio Leopoldo, Juez- GARRIDO Alejandra Fatima, Prosecretaria. OTRA RESOLUCION: “CORDOBA, 26/11/2021. Téngase presente. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo” Fdo: FONTAINE Julio Leopoldo, Juez- GIOVANNONI Diego, Prosecretario

5 días - N° 361960 - \$ 7797,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALEANI ALBERTO LUIS - EJECUTIVO FISCAL – EE –“ (Exp. 10114119) cita y emplaza a los herederos del Sr. BALEANI ALBERTO LUIS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 17/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362217 - \$ 2772,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^a Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba,

en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PELLERITE HUGO PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460955) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PELLERITE HUGO PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 202610322021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362218 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^a Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PRATO MIGUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460958) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PRATO MIGUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 502576842021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362220 - \$ 2547,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^a Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RICH JOSE ROBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460961) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RICH JOSE ROBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 502500392021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362221 - \$ 2585 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENGIO RUBEN - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10058998) cita y emplaza a los herederos del Sr. BENGIO RUBEN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 08/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362222 - \$ 2712,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROBIN CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460965) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROBIN CARLOS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 502552792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362224 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASSINA RUBEN WALTER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE

ELECTRONICO" (EXPTE 10489092) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CASSINA RUBEN WALTER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 202610892021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362226 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVERO TEODORA CARMEN - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10059000) cita y emplaza a los herederos de la Sra. RIVERO TEODORA CARMEN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 14/10/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362227 - \$ 2791,25 - 16/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JEANDET ALFREDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE JEANDET ALFREDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9162450, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/12/2021. Por adjunta cédula de notificación y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.

Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - Nº 362322 - \$ 4463,75 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FEITELEVICH JACOBO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489098) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FEITELEVICH JACOBO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503582062021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362229 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

La Cámara 9ª de Apelaciones en lo Civil y Comercial - CORDOBA en autos " A LOS FINES DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SR. RAUL BAUTISTA MAZZOCCHI CONCEDIDO POR PROVEÍDO DE FECHA 03/07/2020 - CUERPO DE COPIA" (Exp. 9367389) cita y emplaza a los herederos de RAUL BAUTISTA MAZZOCCHI a fin de que en el término de Veinte días a contar del último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. LOPEZ JULIO MARIANO - Secretario.

5 días - Nº 361993 - \$ 2920 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAVY

ELER MANUEL - EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10523444) cita y emplaza a los herederos del Sr. SAVY ELER MANUEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362230 - \$ 2742,50 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1^º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IRIBARREN MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489105) Notifica a SUCESION INDIVISA DE IRIBARREN MIGUEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 503727352021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362231 - \$ 2622,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA FRANCISCO CUSTODIO - EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10520360) cita y emplaza a los herederos del Sr. ZAPATA FRANCISCO CUSTODIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos

Juárez, 29/11/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362232 - \$ 2810 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSE RUBEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489118) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSE RUBEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 503600792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362233 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA VIRGILIO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489119) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA VIRGILIO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 502526542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362234 - \$ 2645 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTI

DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10058994) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTI DOMINGO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/06/2021.- Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362235 - \$ 2720 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2^º Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PIERINI LUIS JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10489121) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PIERINI LUIS JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Liquidación N°: 503576372021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362237 - \$ 2585 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de la JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2^ºNOM S.3 – COSQUIN de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados “LARROQUE, PATRICIA NATALIA C/ VALLE, JOSE ALBERTO - EXPED. ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES” Expte. 7893243 ha dictado la siguiente resolución: “COSQUIN, 28/05/2021. Atento al certificado que antecede. Provéase al escrito inicial: Téngase a la compareciente por presentada, por parte, y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento

en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada, trábese el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin: ofíciense.-" Fdo.: MARTOS Francisco Gustavo y CHIARAMONTE Paola Elizabeth. OTRA RESOLUCION: "COSQUIN, 07/12/2021. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado Jose Alberto Valle para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra a cuyo fin: Publíquense edictos en el "Boletín Oficial." Fdo.: CHIARAMONTE Paola Elizabeth.

5 días - N° 361959 - \$ 6638,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc., Flia. Ctrial., Niñez y Juv., Pen.Juv. y Faltas de Corral de Bustos, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MASSIMINO PATRICIA DANIELA -EJECUTIVO FISCAL-EE-" (Expdte. N° 10304111) cita y emplaza por edictos a los herederos de la demandada Sra. MASSIMINO PATRICIA DANIELA que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Corral de Bustos, 23/09/2021.-Fdo.: Dr. Gómez Claudio Daniel, Juez; Dra. Melania Moreno, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362238 - \$ 2836,25 - 16/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SCHLEMMER LEONIDAS MARIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489125) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SCHLEMMER LEONIDAS MARIA de conformidad con el art. 2 de la

ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 503699412021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362239 - \$ 2637,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERNA EDGAR NORBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489126) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SERNA EDGAR NORBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 503764792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362240 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La sra. Jueza de 1ª Instancia y 24ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos del Señor Juan Aldo FOLCO D.N.I. 6.391.749. a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan en autos "TRANSFULL S.A. C/ SANTA LAURA S.A. Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" (expte. 6956876), a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. FARAUDO Gabriela Inés. Jueza. Dra. BELLUSCI Florencia. Secretaria

5 días - N° 361976 - \$ 1235 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PALLADINO NELLY EVA- EJECUTIVO FISCAL - EE -"

(Exp. 9756898) cita y emplaza a los herederos de la Sra. PALLADINO NELLY EVA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 17/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362241 - \$ 2772,50 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PARY EVA PETRONA- EJECUTIVO FISCAL - EE -" (Exp. 10438748) cita y emplaza a los herederos de la Sra. PARY EVA PETRONA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362243 - \$ 2753,75 - 16/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 1ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CABRAL, MARCELA CECILIA C/ SOLIS, ANTONIA ELVIRA Y OTRO - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO" (Expte. 10530506) cita y emplaza a la Sra. Antonia Elvira Solis y a los sucesores del Señor LEONARDO FERNANDO CABRAL y a los sucesores de la Sra. Marta Gertrudis Ocaño para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente a los Sres. ARIEL FERNANDO CABRAL, con domicilio en calle Chavisacate N° 2326, Bº Talleres Oeste de esta ciudad de Córdoba, RAMON EDUARDO CABRAL, con domicilio calle Jose Melian N° 2362 de esta ciudad de Córdoba, y FABIAN CECILIO CABRAL con domicilio en calle Vicente Balbastro N° 2295, Bº Patricios de esta ciudad de Córdoba

y al Sr. NESTOR RAMON ZAPATA, con domicilio en calle José de Arredondo N° 2460, B° Patricios de esta ciudad de Córdoba y pubíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo. MIGNON María Belen - Juez, HERRERA BURGHINI María Soledad - Secretaria.

5 días - N° 362385 - \$ 3635 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WINKLER WALTER FEDERICO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489128) Notifica a SUCESION INDIVISA DE WINKLER WALTER FEDERICO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503786782021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362244 - \$ 2630 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BALLARIO CAROLINA ROSA- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10058959) cita y emplaza a los herederos de la Sra. BALLARIO CAROLINA ROSA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362246 - \$ 2798,75 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la

Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PETTINARI AROLDO JOSE Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10114053) cita y emplaza a los herederos del Sr. PETTINARI AROLDO JOSE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 17/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362248 - \$ 2806,25 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RAITERI MARIO ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10352224) cita y emplaza a los herederos del Sr. RAITERI MARIO ALFREDO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 09/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362249 - \$ 2780 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE QUERCETTI JOSE FERMIN- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10438743) cita y emplaza a los herederos del Sr. QUERCETTI JOSE FERMIN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excep-

ciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362250 - \$ 2780 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE LUCERO DIONICIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10438742) cita y emplaza a los herederos del Sr. LUCERO DIONICIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362251 - \$ 2735 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE TORENA CARLOS ADALBERTO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520351) cita y emplaza a los herederos del Sr. TORENA CARLOS ADALBERTO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 362253 - \$ 2795 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTEVIDONE ANGEL AMADEO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10058983) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTEVIDONE ANGEL AMADEO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362255 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CORTESE CAROLINA SILVIA- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 9756892) cita y emplaza a los herederos de la Sra. CORTESE CAROLINA SILVIA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 09/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362257 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DELLA SANTINA LIDIA JOSEFINA ESTHER- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10438740) cita y emplaza a los herederos de la Sra. DELLA SANTINA LIDIA JOSEFINA ESTHER por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opon-

ga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362259 - \$ 2896,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DIATTO BARTOLOME- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10438746) cita y emplaza a los herederos del Sr. DIATTO BARTOLOME por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362261 - \$ 2742,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTI DOMINGO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10058994) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTI DOMINGO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/06/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362263 - \$ 2720 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la

Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PRATTO GREGORIO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10352237) cita y emplaza a los herederos del Sr. PRATTO GREGORIO ANTONIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 01/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362268 - \$ 2795 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTIEL ENRIQUE FERMIN- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10059042) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTIEL ENRIQUE FERMIN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362269 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BATISTA JOSE BENITO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10494870) cita y emplaza a los herederos del Sr. BATISTA JOSE BENITO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas

bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362271 - \$ 2765 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RATTERO ALBERTO LUIS- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10494882) cita y emplaza a los herederos del Sr. RATTERO ALBERTO LUIS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362273 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GARCIA FAUSTINO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10114109) cita y emplaza a los herederos del Sr. GARCIA FAUSTINO ANTONIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 05/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362274 - \$ 2795 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MARI OSCAR ROQUE- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520343) cita y emplaza a los herederos del Sr. MARI OSCAR ROQUE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362275 - \$ 2742,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE TISERA MARTA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10352216) cita y emplaza a los herederos de la Sra. TISERA MARTA BEATRIZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 05/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362276 - \$ 2783,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BORTOL HECTOR CARLOS- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520357) cita y emplaza a los herederos del Sr. BORTOL HECTOR CARLOS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a

llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362278 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MELETTA MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520359) cita y emplaza a los herederos del Sr. MELETTA MIGUEL ANGEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362279 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE VERON RAMON ANGEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10058988) cita y emplaza a los herederos del Sr. VERON RAMON ANGEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362280 - \$ 2750 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE QUIÑONES MARISA MABEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 9763712) cita y emplaza a los herederos de la Sra. QUIÑONES MARISA MABEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362283 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE NALI JOSE- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10059002) cita y emplaza a los herederos del Sr. NALI JOSE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 06/12/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362288 - \$ 2690 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE ROSSI AIDA MARIA CRISTINA- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10565251) cita y emplaza a los herederos de la Sra. ROSSI AIDA MARIA CRISTINA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta

de los bienes.- Marcos Juárez, 09/12/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362289 - \$ 2821,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DELFEDERICO DOMINGO BASILIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10494865) cita y emplaza a los herederos del Sr. DELFEDERICO DOMINGO BASILIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362290 - \$ 2825 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MAYOL FERNANDO AURELIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10494874) cita y emplaza a los herederos del Sr. MAYOL FERNANDO AURELIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362291 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RESCALDANI HUGO DANIEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10520354) cita y emplaza a los herederos del Sr. RESCALDANI HUGO DANIEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362294 - \$ 2806,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SAMANIEGO GONZALEZ MARTA CARINA que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SAMANIEGO GONZALEZ MARTA CARINA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9728543, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362323 - \$ 2408,75 - 18/02/2022 - BOE

Se le hace saber a los Sucesores del Sr. David Emilio Rojas que dentro del os autos PEREZ, CLAUDIO FERNANDO C/ ROJAS, MIGUEL ANGEL Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - TRAM ORAL, de tramite ante el J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.2 - RIO TERCERO, se ha dictado el siguiente decreto: “RIO TERCERO, 05/11/2021. Asimismo, a los fines de la citación de los sucesores del codemandado fallecido Sr. David Emilio Rojas, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de diez días a contar del último de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, contesten la demanda y en su caso opongán las excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer en la misma oportunidad la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de caducidad. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto

por derecho pudiere corresponder. Emplácese al demandado Sr. Rojas Miguel Angel para que en el término de contestación de demanda denuncie en autos los herederos y domicilio si los conociere del codemandado fallecido. Requierase a las partes y a sus abogados que denuncien los números telefónicos y los correos electrónicos que reconozcan como aptos para recibir comunicaciones. Notifíquese por la parte actora con copia de demanda, rectificación y documental que hubiere.- Fdo. : SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CUASOLO, María Gabriela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-

5 días - N° 361566 - \$ 4883,75 - 14/02/2022 - BOE

Se notifica a CONTRERAS JONATHAN EMANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CONTRERAS JONATHAN EMANUEL -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10285558, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362324 - \$ 2375 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 36a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551- 2° piso- Pasillo Central, en los autos: "Tebes, Nora Mafalda c/ Acosta, Maximiliano Fabián- Desalojo (abandono)- Exp. N° 9965071", CITA y EMPLAZA al Sr. Maximiliano Fabián Acosta, DNI 34.455.354, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía, haciéndolo saber que el plazo comenzará a correr a partir de la última notificación. Fdo: María Virginia Arato- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 361700 - \$ 1287,50 - 15/02/2022 - BOE

Se notifica a MARTINEZ RAUL JORGE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ RAUL JORGE -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10284679, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo

M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362325 - \$ 2322,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a ROJO CLAUDIA ELIZABET que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJO CLAUDIA ELIZABET -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10282353, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362327 - \$ 2337,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a ACOSTA FERNANDO DAMIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA FERNANDO DAMIAN -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10300826, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362329 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SILVA DANIEL GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA DANIEL GUSTAVO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9728597, tramitados antes SEC. DE GESTION

COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362331 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MEDINA SIMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA SIMON -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9755031, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362332 - \$ 2270 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a REGINO HECTOR ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ REGINO HECTOR ANTONIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9042830, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362333 - \$ 2337,50 - 18/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ DELEVEAUX, AVEY ALEXAN-

DER - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 9721047" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Rio Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, DELEVEAUX, AVEY ALEXANDER; DNI: 60439897 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 503382572020-Procuradora Fiscal N°:55226.- Rio Tercero, febrero de 2022.-

1 día - N° 362391 - \$ 541,75 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ LEDEZMA, EMILIANO ANGEL MARIA - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 9805515" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Rio Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, LEDEZMA, EMILIANO ANGEL MARIA; DNI: 30633510 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 203498152020-Procuradora Fiscal N°:55226.- Rio Tercero, febrero de 2022.-

1 día - N° 362393 - \$ 547,75 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LUJAN ANGEL JOSE GIL - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 9818063" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Rio Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE LUJAN ANGEL JOSE GIL; CUIT: 20065984033 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 503250382020-Procuradora Fiscal N°:55226.- Rio Tercero, febrero de 2022.-

1 día - N° 362395 - \$ 568,75 - 14/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7713880 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 362538 - \$ 2495 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7713880 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362539 - \$ 2502,50 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABARES MATILDE ANDREA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7800953 "cita y emplaza a TABARES MATILDE ANDREA , CUIT 27286533049 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362543 - \$ 2555 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 9018722 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362551 - \$ 2502,50 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE DEL FRANCO MARTA SUSANA – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 10111337 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a los Sucesores del demandado, Sres. PATRICK JORGE RICHARD (D.N.I. 92.521.471), con domicilio real en calle Ariza 3204, Barrio San Vicente; CRISTIAN GUSTAVO RICHARD (D.N.I. 31.272.499), con domicilio real en calle Tomás Garzón n° 7244 y ALEJANDRO RICHARD (D.N.I. 32.253.003), con domicilio real en calle Corrientes n° 68, 3° "A" todos de esta ciudad, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3)

días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 362562 - \$ 3035 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIVILLI JUAN ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RIVILLI JUAN ANTONIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487038, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362568 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOTRAN RAQUEL ORIETA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MOTRAN RAQUEL ORIETA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487073, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362572 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRIETO JOSE MARIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRIETO JOSE MARIA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487049, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la si-

guiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362573 - \$ 2468,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROATTINO JUAN FELIPE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROATTINO JUAN FELIPE -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487071, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362574 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ELVIRA DE MERCEDES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ELVIRA DE MERCEDES -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487080, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362576 - \$ 2543,75 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE JUAREZ CARLOS SIMON – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9974154", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE JUAREZ CARLOS SIMON C.U.I.T. N° 20064816749, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 28/07/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362585 - \$ 1495,75 - 14/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE PERNOT MARIANO CESAR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9974156", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE PERNOT MARIANO CESAR C.U.I.T. N° 20032555676, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a

la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 28/07/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362588 - \$ 1498,75 - 14/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE CASAS CRISTOBAL SALVADORR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9974159", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE CASAS CRISTOBAL SALVADOR C.U.I.T. N° 20065050359, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, De-

creto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 27 de julio de 2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 362589 - \$ 1512,25 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ PALACIOS, JORGE ALBERTO - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 9851948" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Rio Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PALACIOS, JORGE ALBERTO; DNI: 11912409 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 505410562020-Procuradora Fiscal N°:55226.- Rio Tercero, febrero de 2022.-

1 día - N° 362594 - \$ 539,50 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VELEZ DOMINGO ATILIO - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte.

N° 9853841" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Rio Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE VELEZ DOMINGO ATILIO; CUIT: 20080085401 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 60005166542020-Procuradora Fiscal N°:55226.- Rio Tercero, febrero de 2022.-

1 día - N° 362596 - \$ 570,25 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ PUSSETTO, LEONARDO ALBINO - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 10012332" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Rio Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PUSSETTO, LEONARDO ALBINO; DNI: 29835987 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 501096332021-Procuradora Fiscal N°:55226.- Rio Tercero, febrero de 2022.-

1 día - N° 362598 - \$ 542,50 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PAZ, BENITO SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL (Expediente Electrónico N° 10684050) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2da Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 04/02/2022. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y

emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.04 AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.07 . Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

1 día - N° 362603 - \$ 964,75 - 14/02/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21^oCC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CERIONI, MARTIN HUMBERTO que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CERIONI MARTIN HUMBERTO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (7945741)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO. MARSHALL MASCO EFRAÍN

1 día - N° 362626 - \$ 327,25 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARAYA, FLORENTINO VALENTIN- EJECUTIVO FISCAL (Expediente Electrónico N° 10684052) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2da Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 04/02/2022. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019

y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.04 AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.07. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

1 día - N° 362611 - \$ 966,25 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GONZALEZ SABAS DALICIO - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 10094585" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Rio Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE GONZALEZ SABAS DALICIO; CUIT: 20066809863 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 504551952020-Procuradora Fiscal N°:55226.- Rio Tercero, febrero de 2022.-

1 día - N° 362616 - \$ 572,50 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ SUCESION INDIVISA DE MONTOYA JOSE NICANOR - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 10253982" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Rio Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MONTOYA JOSE NICANOR; CUIT: 20065728975 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-Fdo: Dra.

Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 501206842021-Procuradora Fiscal N°:55226.- Rio Tercero, febrero de 2022.-

1 día - N° 362627 - \$ 572,50 - 14/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO RAMON LUCAS - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 10253986" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Rio Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE OVIEDO RAMON LUCAS; CUIT: 20029017280 para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 501214052021-Procuradora Fiscal N°:55226.- Rio Tercero, febrero de 2022.-

1 día - N° 362628 - \$ 566,50 - 14/02/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 08/02/2022. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Gladis María Rosa Corsi que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.08 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fe-

cha: 2022.02.08. Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORSI, GLADIS MARIA ROSA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 10707085), Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Cívil, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 362631 - \$ 5577,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a LIENDO FRANCO JAVIER que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LIENDO FRANCO JAVIER -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9710271, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de octubre de 2021. Por adjunta documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo: PEREZ Veronica Zulma

5 días - N° 362674 - \$ 4242,50 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C /SUCESION INDIVISA DE FARIAS BENITO ANTONIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9969855", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE FARIAS BENITO ANTONIO C.U.I.T. N° 20066923887, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Rey-

na Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 30/07/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362677 - \$ 1501 - 14/02/2022 - BOE

Se notifica a MUSCARELLO MAURO NICOLAS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MUSCARELLO MAURO NICOLAS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9595931, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de octubre de 2021. Por adjunta documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado

para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo: PEREZ Veronica Zulma

5 días - N° 362678 - \$ 4272,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROSS RAMON ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROSS RAMON ESTEBAN -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10000017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: MASCHIETTO Federico. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18/11/2021. Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - N° 362681 - \$ 2761,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a TORRES WALTER RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TORRES WALTER RUBEN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9158247, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/11/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N.º 9024). Notifíquese. Hágase saber a la actora que la publicación por Edictos para la citación inicial debe efectuarse por un día, conforme art. 4 Ley 9024. Fdo: MARSHALL MASCO Efrain. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/11/2021. Fdo: MARSHALL MASCO Efrain

5 días - N° 362683 - \$ 2810 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TABORDA JOSE ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE TABORDA JOSE ERNESTO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9593175, tramitados antes SEC. DE GES-

TION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/11/2021. A gréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo: TORTONE Evangelina Lorena. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:23/11/2021. Fdo: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - N° 362686 - \$ 2495 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CALDERON LUCAS FERNANDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CALDERON LUCAS FERNANDO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9755040, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25/11/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo: MASCHIETTO Federico. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:25/11/2021. Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - N° 362687 - \$ 2311,25 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE MONTERO DE OVIEDO ZULEMA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9969852", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE MONTERO DE OVIEDO ZULEMA C.U.I.T. N° 27006071711, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 30/07/2021. Téngase

presente lo manifestado. En su mérito, reanúden-se las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362688 - \$ 1505,50 - 14/02/2022 - BOE

Se notifica a PINTO TERESA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINTO TERESA DEL VALLE-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9582513, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - N° 362689 - \$ 2341,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CANTARERO MIRTA BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CANTARERO MIRTA BEATRIZ-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9156877, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por

adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - N° 362693 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS, JORGE FILADELPO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 10088314 ordena: ".. 17/09/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de JORGE FILADELPO CEBALLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. López, Selene, Juez. Dra. Mansilla, Paola, prosecretaría

1 día - N° 362638 - \$ 436 - 14/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C /SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO FRANCISCO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9969831", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO FRANCISCO C.U.I.T. N° 20119179220, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 30/07/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúden-se las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a

lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019).” Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362694 - \$ 1499,50 - 14/02/2022 - BOE

Se notifica a BRUNELLI EZEQUIEL LEANDRO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRUNELLI EZEQUIEL LEANDRO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9500175, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - N° 362695 - \$ 2363,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a DEMETRIO JESICA SOFIA que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DEMETRIO JESICA SOFIA-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514537, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y

exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362698 - \$ 2345 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CUBERO FABIAN OSMAR que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUBERO FABIAN OSMAR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7144096, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 10 de septiembre de 2021 . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo: VIGLIANCO Veronica Andrea. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10 de septiembre de 2021. Fdo: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 362703 - \$ 2588,75 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE BRADASCHIA LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9969829”, SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE BRADASCHIA LUIS C.U.I.T.N° 20076164232, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: “CORDOBA, 02/08/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un

día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019).” Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362700 - \$ 1492 - 14/02/2022 - BOE

Se notifica a MARTINA LUIS MIGUEL que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINA LUIS MIGUEL-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9500185, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362702 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CARRANZA LUIS NABOR que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRANZA LUIS NABOR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514539, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas

(artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra
5 días - N° 362708 - \$ 2326,25 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C /SUCESION INDIVISA DE GASPPARI ABEL JUAN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9957217", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE GASPPARI ABEL JUAN C.U.I.T. N° 20030902980, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 02/08/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 362710 - \$ 1494,25 - 14/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C /SUCESION INDIVISA DE FUENTES MERCEDES MARIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9974170", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE FUENTES MERCEDES MARIA C.U.I.T. N° 27087884207, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CÓRDOBA, 27 de julio de 2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362714 - \$ 1508,50 - 14/02/2022 - BOE

Se notifica a GARCIA MARIANO ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARCIA MARIANO ERNESTO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6058869, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/09/2021. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: LOPEZ Ana Laura. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10/09/2021. Fdo: LOPEZ Ana Laura

5 días - N° 362716 - \$ 2371,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CARRANZA LUIS NABOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRANZA LUIS NABOR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514539, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362719 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CACERES JOSE MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CACERES JOSE MARTIN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6589213, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362721 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a INGAS EBER ADRIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ INGAS EBER ADRIAN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514562, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2,

Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Notifíquese. Fdo: GARCIA María Alejandra

5 días - N° 362724 - \$ 2363,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROJAS PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROJAS PABLO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6054486, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/10/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: PEREZ Veronica Zulma. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/10/2021.- Fdo: PEREZ Veronica Zulma

5 días - N° 362730 - \$ 2675 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C /SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JUAN FRANCISCO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9974181", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JUAN FRANCISCO C.U.I.T. N° 20160574934, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial.

Otro decreto: "CÓRDOBA, 27 de julio de 2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362732 - \$ 1513,75 - 14/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C /SUCESION INDIVISA DE PIAZZA LUIS ANTONIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9974183", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE PIAZZA LUIS ANTONIO C.U.I.T. N° 20065054907, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CÓRDOBA, 27 de julio de 2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a

lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362734 - \$ 1504,75 - 14/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C /SUCESION INDIVISA DE GALETTI JOSE ANGEL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9974189", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE GALETTI JOSE ANGEL C.U.I.T. N° 23060654549, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CÓRDOBA, 27 de julio de 2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres

días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019).” Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362737 - \$ 1503,25 - 14/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE FRUMENTO LUIS JERONIMO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9974191”, SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE FRUMENTO LUIS JERONIMO C.U.I.T. N° 20000961648, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: “CÓRDOBA, 27 de julio de 2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo

Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019).” Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362738 - \$ 1509,25 - 14/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de AQUINO CLAUDIO FRANCISCO, DNI: 22.979.377, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AQUINO CLAUDIO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL” – EXPTE. N° 10370620. Fdo. Monjo Sebastián – Juez; Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - N° 363262 - \$ 4000 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C /SUCESION INDIVISA DE TOLEDO NICOLAS MARIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9977443”, SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE TOLEDO NICOLAS MARIA C.U.I.T. N° 20026495203, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: “CÓRDOBA, 27 de julio de 2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019).” Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 362741 - \$ 1506,25 - 14/02/2022 - BOE

El Juzgado de 2º Nom. de la ciudad de Bell Ville, Ofic. Única de Ejecución Fiscal, en los autos carat.: DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS ADELAIDA Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL – EE- (Expte. 1007273) ha dictado la siguiente resolución: “BELL VILLE, 23/11/2021. ... cítese y emplácese a los herederos de QUINTEROS ADELAIDA Y AGÜERO JUAN DE LA CRUZ ... para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley-“FDO:GUILLET VALERIA CECILIA- Juez-ZUAZAGA MARA F.- PRO SEC.-

1 día - N° 362784 - \$ 406 - 14/02/2022 - BOE

En los autos “8550114 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREYRA SANTIAGO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO”, que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se NOTIFICA a: PEREYRA SANTIAGO GABRIEL DNI 37.358.209. “CÓRDOBA, 26/07/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.” Texto Firmado digitalmente por: PEREZ, Verónica Zulma (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA). NICOLAS O. MDALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 362796 - \$ 396,25 - 14/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de BERUTTI VICTOR JOSE, DNI: 2899474, para

que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERUTTI VICTOR JOSE – EJECUTIVO FISCAL" – EXPTE. N° 10370621. Fdo. Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - N° 363263 - \$ 3766 - 18/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de ALVAREZ MARIA LUISA, DNI: 4127197, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIA LUISA – EJECUTIVO FISCAL" – EXPTE. N° 10370619. Fdo. Monjo Sebastián – Juez; Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - N° 363264 - \$ 3916 - 18/02/2022 - BOE

EDICTO. El Sr. Juz del Juzgado de Primera Instancia y 1ta Nominacion- Oficina Unica de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SICESION INDIVISA DE GRINGAUS, CARLOS EMANUEL - EJEC FISCAL- EXPTE 7761035 a resuelto lo siguiente: RIO CUARTO, 25/06/2019.- Agréguese. Téngase presente. Dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, NOTIFIQUESE.-

1 día - N° 363286 - \$ 882,80 - 14/02/2022 - BOE

EDICTO. El Sr. Juz del Juzgado de Primera Instancia y 2ta Nominacion- Oficina Unica de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ ARGUELLO HUGO WALTER - EJEC FISCAL- EXPTE 7761035 a resuelto lo siguiente: Rio Cuarto, 31 de agosto de 2020.- Avocase. Sin perjuicio de la facultad de las partes, provéase: Agréguese el oficio debidamente diligenciado a

sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Texto Firmado digitalmente por: BENTANCOURT Fernanda, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2020.08.31. JUY Luciana Veronica, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2020.08.31.

1 día - N° 363289 - \$ 1476,80 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. 1º Nom de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUCESIÓN DE RIZZI PEDRO ANSELMO EN AUTOS: RIZZI PEDRO ANSELMO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUERPO DE COPIAS – EXPTE. 8881387" cita y emplaza a los herederos de la Sra. ANTONIETA RIPELONI, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Fdo: MASANO Gustavo Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 361860 - \$ 1542,50 - 14/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 3º Nom. Of. Ejec. Part. de Río IV, en los autos: "Cravero Hnos S De H Y Otros C/ Lucero, Victor Hugo – Ejec. (Expte. N° 8331668)", con fecha 07/06/2019 "(...) Por iniciada la presente demanda ejecutiva. (...) Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del C. de P. C. (...)" - Fdo.: Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana – JUEZ. - GAMBLUCH, Erica del Valle – SECRETARIA.-

5 días - N° 362113 - \$ 1688,75 - 16/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ, Com, Con. Flia y 1º Nom. Sec. N° 20, de la ciudad de Córdoba . cítese y emplácese a la demandada en su calidad de garante Sra. Lidia Alfaro D.N.I 92.840.064 en

autos GOMEZ ADOLFO ROBERTO y Otro c/ ALFARO VALENTIN SEGOVIA Y OTRO – DESALOJO –EXPTE. 10252416, por edictos, que se publicaran por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de Veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y en seis días más vencidos los primeros conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo apercibimiento de los arts 507 y 508 del C.P.C., todo bajo el apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C Texto Firmado digitalmente por: ARÉVALO Jorge Alfredo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.03SAPPÍA Magdalena María PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.03.

5 días - N° 361954 - \$ 2701,25 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados Trabuco SA c/ Figueroa Rodrigo Damián - Abreviado Cobro de Pesos (exte. 10322353) tramitados ante el Jdo. de 1º Ins. 1 Nom de Río Segundo se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 04/02/2022. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: RUIZ Jorge Humberto (Secr. 1º Inst.) Demandado: FIGUEROA RODRIGO DAMIAN DNI 32346028.

5 días - N° 362468 - \$ 2450 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Gonzalo Martínez Demo y secretaria a cargo de Dra. Inés Abriola, sito en calle Belgrano N° 902, en autos caratulados: "FAUDA, SILVIA DEL VALLE - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. 1529997) ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 29/11/2021. Cítese al Sr. Moises del Valle Gonzalez por edictos en los términos del art. 152 CPCC."

5 días - N° 362474 - \$ 1021,25 - 24/02/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 37 nom. c.c. cita y emplaza a los demás herederos del Sr. Guillermo Francisco José Heredia, DNI 10448850 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan en autos

HEREDIA, GUILLERMO FRANCISCO JOSE C/ ORTOLANI, NANCY GABRIELA - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Claudio Perona -Juez.

5 días - Nº 362482 - \$ 938,75 - 17/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Secretaria Nº 2, cita y emplaza al Sr. Víctor Tomás Manzanelli para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y obrar en la forma que más le convenga, en los autos caratulados: "GONZALEZ TOMÁS EDUARDO - ORTEGA DE GONZÁLEZ, MARÍA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6271852). Fdo. SANDRA ELIZABETH CUNEO, JUEZ. MARÍA ALEJANDRA LARGHI DE VILAR, SECRETARIA. Villa Dolores, Cba., 03/02/2021. Fdo; Dra. LARGHI Maria Alejandra- Secretaria.-

1 día - Nº 362519 - \$ 298,75 - 14/02/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común Juzg. de Cobros Particulares Nº 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Caseros 551 – Subsuelo – Pasillo sobre calle Caseros, Córdoba, en autos: "PRESTACITY S.R.L. C/ GUTIERREZ, DANIELA AYLEN Y OTRO - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES 8546518", CITA y EMPLAZA a GUTIERREZ DANIELA AYLEN D.N.I. 38409714, en los términos del art. 152 y 165 C.P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. FONTAINE Julio Leopoldo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 362984 - \$ 3915 - 18/02/2022 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "VERGARA BLANCA ROSA C/ FITTE ROBERTO ENRIQUE Y OTRO -ORDINARIO- ESCRITURACION (5519136)" que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 27a Nominación de la ciudad de Córdoba, se ha dictado el siguiente proveído: "CORDOBA, 02/12/2021. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Roberto Fite a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que

les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese." FDO. Flores –Juez- Fornasari -Prosecretaria.

5 días - Nº 362434 - s/c - 18/02/2022 - BOE

VILLA DOLORES, 08/11/2021. EDICTO: Ls Sra. Juez del Juzgado de Conciliación de 1º Instancia, C.C. Fam. 1º Nominación, Secretaría nº 2, en los autos caratulados "BUSTOS, CESAR ENRIQUE C/ FIRCOLI JAVIER O ALEJANDRO Y OTROS- ORDINARIODESPIDO" Expte. nº 2704702 cita y emplaza las sucesiones demandadas "Sucesión de Delmo Fircoli"; "Sucesión de Mario Fircoli" y "Sucesión de Marina Rosa Villarreal de Fircoli" para que comparezcan a la audiencia de conciliación laboral fijada para el día 17 de marzo del año 2022 a las 9:00 horas, y para que en caso de no conciliar, contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 del C.P.T (arts. 22 de la Ley 7987). Asimismo póngase en conocimiento de las partes que deberán asistir a dicha audiencia con patrocinio letrado (arts. 80 del CPCC en función del 114 del CPT y arts. 49 y 18 del CPT), bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. María Raquel Carram (Prosecretaria).- EXENTO DE GASTOS ART. 20 LEY LCT

5 días - Nº 361521 - \$ 5728 - 14/02/2022 - BOE

TRIBUNAL: 1ra.Nominación Civil y Comercial (Palacio de Tribunales I, Caseros 551, Piso 2 s/ Caseros). Se hace saber que en los autos caratulados "TCACH, ISIDORO FERNANDO c/ BRITOS, ANA MARIA Y OTROS - DESALOGO - ABANDONO EXPEDIENTE 10086058 se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/11/2021.Cítese y emplácese a los herederos de Ana María Britos DNI. 21670120 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Firmado: Martínez Conti Miguel A. Juez- Valdez Cecilia María – Secretaria

5 días - Nº 362054 - \$ 1598,75 - 15/02/2022 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza al presunto ausente MIGUEL o MICHELE CALVETTI, en los autos caratulados: "CALVETTI, MIGUEL o MICHELE - AUSENCIA" (Expte. Nº 10285037), para que en el plazo de veinte (20) días, desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley. La Carlota, 10/09/2021. Rubén Muñoz, Juez; Marcela C. Segovia, Secretaria.

6 días - Nº 353752 - \$ 690 - 16/05/2022 - BOE

REBELDÍAS

EXPTE. 9649475 - COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A. C/ PROVINCIA DE CORDOBA -PLENA JURISDICCION". En los autos de referencia que se tramitan por ante la Cámara Cont. Adm. de 3º Nom. se ha dictado el siguiente proveído: "Córdoba 19/03/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos (certificado de fecha 08/2/21): declarase rebelde a la parte demandada. En su mérito y atento lo dispuesto por el art. 20 del CMCA, notifíquese a la demandada por cédula y/o correo electrónico a Procuración Tesoro@cba.gov.ar; JuanManuel.Delgado@cba.gov.ar (conforme resolución de Presidencia nº 122 de fecha primero de junio del 2020 y publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario autorizado por el TSJ a libre elección del interesado (TSJ AR Nº 29 "B" de fecha 11/12/01" Fdo. Dra. Angeloz: Vocal de Cámara- Dra. Nallin: Vocal de Cámara.

5 días - Nº 362298 - \$ 5110 - 15/02/2022 - BOE

SUMARIAS

Juzde 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Conc. y Flía. de Jesús María, a cargo del Dr. José Antonio Sartoria secretaria a cargo de la Dra. Elizabeth Belverede, en autos caratulados: ALEGRE, ROSA ESTER. Sumaria Expte. 867961, se manda publicar edictos por el término de ley conforme Artículo 70 CCCN para hacer saber a la comunidad en general y a quien tuviera interés en particular que la Sra. Alegre, Rosa Ester, DNI Nº 11.638.578 a solicitado por ante este tribunal el cambio de nombre y apellido. A mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Jesús María, 28/08/2020. A mérito de la observación formulada por el Sr. Fiscal y en miras de reordenar la tramitación en los términos del Art.70 del CCCN: Debiendo en consecuencia, publicarse el pedido de cambio de apellido en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Podrán formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Requírase información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. Fdo: María Eugenia Rivero Prosecretaria

4 días - Nº 363168 - \$ 5153,60 - 17/02/2022 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. - El Juzgado 1A Inst. Civ. Com. Fam. 2A Nominación - Secretaria 4, de la ciudad

de Villa Dolores, en autos caratulados: "BOSCH, ENRIQUE ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 9660491", CITA Y EMPLAZA a los Sres. VICTOR MANUEL VILLARREAL, JOSE ANGEL VILLARREAL, MARIA LUISA VILLARREAL, MARIA ARMANDA ALTAMIRANO; CARLOS MARIO BUSTOS PEREZ; BALIMENA ORTIZ DE ROMERO y ROGELIO ANSELMO AGUIRRE Y/O SUS SUCESORES en todos los casos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Se cita también como terceros interesados a los colindantes: JOSE ABEL BRINGAS, NICASIO SINFOROSO ANDRADA y OSCAR ALBERTO VILLARREAL. EL INMUEBLE AFECTADO se encuentra ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Rosas, en la localidad de Las Tapias, de la provincia de Córdoba. – Designado en Expte. Nº 0033-118262/2020 como Lote 101, en una Mza. s/D.. De una Superficie total de DIECINUEVE HECTÁREAS, NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS, CINCUENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (19 Ha, 9.699,51 m2).- La superficie total mensurada, consta de la siguientes medidas, partiendo del vértice 34, con ángulo de 103°08'; con rumbo NE hasta el vértice 33, mide 281,85 m. (lado 33-34); vértice 33, con ángulo de 178°35'; hasta el vértice 32, mide 36,75 m. (lado 32-33); vértice 32, con ángulo de 173°29'; hasta el vértice 31, mide 46,74 m. (lado 31-32); vértice 31, con ángulo de 175°19'; hasta el vértice 30, mide 52,07 m. (lado 30-31); vértice 30, con ángulo de 173°23'; hasta el vértice 29, mide 127,41 m. (lado 29-30), lindando con Camino Público t 281-25. Sigue vértice 29, con ángulo de 97°16'; hasta el vértice 28, mide 229,55 m. (lado 28-29); vértice 28, con ángulo de 93°16'; hasta el vértice 27, mide 63,92 m. (lado 27-28), lindando con Parcela 100, Propiedad de Oscar Alberto Villarreal, Matrícula Nº 1.617.072, Cta. Nº 2902-4.191.805/8; luego, vértice 27, con ángulo de 266°21'; hasta el vértice 25, mide 152,32 m. (lado 25-27), lindando con Parcela 100, Propiedad de Oscar Alberto Villarreal, Matrícula Nº 1.617.072, Cta. Nº 2902-4.191.805/8 y Parcela Sin Designación, Propietario Desconocido. A continuación, vértice 25, con ángulo de 92°46'; hasta el vértice 24 mide 479,70 m. (lado 24-25), lindando con Parcela 459328-301530, Propiedad de Enrique Alberto Bosch, Matrícula Nº 535.173, Cta. Nº 2903-0.228.454/5 y Parcela 460368-301343, Propiedad de Enrique Alberto Bosch, Matrícula Nº 535.172, Cta. Nº 2902-0.653.004/4 y finalmente vértice 24, con ángulo de 86°27'; hasta el vértice 34, mide 353,72 m. (lado 34-24), lindando con Parcela 460742-

301217, Propiedad de Nicasio Sinforoso Andrada, Matrícula Nº 1.567.347, Cta. Nº 2902-0.299.344/1 y Parcela 460822-301369, Propiedad de Abel Bringas, Matrícula Nº 974.685, Cta. Nº 2902-0.653.285/6, cerrándose así el polígono.- Fdo. Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro, Juez/a de 1era. Instancia; Dra. CASTELLANO, María Victoria, Secretario/a Juzgado de 1era. Instancia.- VILLA DOLORES, 01 Diciembre de 2021.-

10 días - Nº 356206 - s/c - 25/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. Com. y Flia, Secr. 12, de Río Cuarto, en autos: "PONS, JUAN CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXP-TE 1114247, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 24/11/2021: A mérito de lo solicitado y demás constancias de autos, téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de Ariaudo Víctor Hugo y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. El inmueble se describe como: "Inmueble ubicado en calle 1º de Mayo, entre calles Rivadavia y San Martín, de la localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nº 180402797400, Nomenclatura Catastral: Dep. 18 – Ped. 04 – Pblo. 01 – Manz. 021 – Pr. 27. Asimismo se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre del Sr. ARIAUDO, Víctor Hugo, Matrícula Nº 161.672, designado como Lote Nº 27 de la Quinta Nº 43, según plano de mensura acompañado en autos, designado por el Ingeniero Civil Pablo Daniel PEREZ, Mat. Prof. 1457, Expte. Prov. Nº 0033-033094/2008, y que mide y linda: al Nor-Oeste lado D-A= 12.00 mts., lindando cn calle 1º de Mayo; al Nor-Este: la A-B = 35.00 mts. y forma un ángulo de 90°00' con el lado D-A, lindando con parcela nº 7 DE Juan Carlos PONS; al Sur-Este: lado B-S= 12.00 mts., formando un ángulo 90°00' con el lado A-B, lindando con parcela Nº9 de la Sra. Erminia RUMOSI de TRUCCO; al SudOeste: lado D-C= 35.00 mts., formando un ángulo de 90°00' con el lado B-S y un ángulo de 90°00' con lado D-A, lindando con parcela Nº 5 del Sr. Juan Carlos PONS; lo que hace una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados (420.00 mts.2). Cítese y emplácese a los demandados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes, sucesores de Erminia Romussi de Trucco, en calidad de Terceros para que, en

el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad de Alejandro Roca, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Texto firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana –Juez/a de PRIMERA INSTANCIA

10 días - Nº 356983 - s/c - 25/02/2022 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ª Inst C.C. y Flia y 3ª Nom, Secr. Nº 6, en autos caratulados "BE-RASATEGUI, PABLO RAFAEL – USUCAPION, Expte. 1725537, ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 49. RIO CUARTO, 23/11/2021. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar que el Sr. Sr. Pablo Rafael Berasategui, DNI Nº 12.144.584, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicado sobre calle Venezuela Nº 350, Barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que según el Plano de Mensura y subdivisión, inscripto en el Registro General de propiedades bajo el Nº 3490 del protocolo de Planos y protocolo de Planillas Nº 10.796, se designa como lote Nº 6 (hoy Parc. 19) de la Manzana A (hoy 141) que mide 26,01 mts. de frente y fondo, por 65,025 mts. En sus lados Este y Oeste, haciendo una superficie total de 1.691,30 mts2. Linda: Noreste: con calle Venezuela; al Sudeste: en parte con Parcela 03 (lote 7-8) de Dora Raquel CUELLO, Fº 8.200 del Año 1970 y en parte con Parcela 17 (lote 17) de Gabriel Héctor OVIEDO, Matrícula 702.249; al Suroeste: con Parcela 07 (lote 12) de Walter Atilio TOSCO, Matrícula 425.259 y al Noroeste: en parte con Parcela 10 (lote 3) de Pedro Enrique ELLENA, Matrícula 557.674, en parte con Parcela

11 (lote 4) de Ernesto Ricardo SANSOT, Matrícula 558.087 y en parte con Parcela 01 (lote 5) de Martín, Tomás, Francina y Nazarena MARTÍN." Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Dominio al N° 521, F° 623, T° 3 – A° 1.31 (hoy Matrícula N° 1540539), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 24050947759/1 y la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 05, pblo. 52, circ. 06, Sec. 01, mza. 141, p.019; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 01 de Enero de 2015. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de PABLO RA-FAEL BERSATEGUI, DNI N° 12.144.584, CUIT Nro. 20-12144584-1, nacionalidad argentino, estado civil casado, abogado, con domicilio en calle Colón N° 868 de esta ciudad de Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC);... Protocolícese y Hágase saber." Texto Firmado digitalmente por: Dra. Selene C. I. LOPEZ: Jueza.- AUTO NUMERO: 364. RIO CUARTO, 01/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RE-SUELVO: I) Corregir el error material en que se incurrió en la Sentencia N°49 de fecha 23/11/2021 estableciendo que donde dice "Bersategui" debe decir: "Berasategui" y ampliar el considerando referido estableciendo que el actor afirma que el dies a quo de la prescripción principió en el año 1994, comenzando a poseer en forma pública, pacífica e ininterrumpida por el término de veinte años, de lo que se infiere que el dies a quem se encontraría situado en el día 31 de Diciembre de 1994. II) Ordenar que por secretaría se deje constancia en el SAC que ha sido aclarada por este Auto Interlocutorio. Protocolícese y hágase saber. Texto Firmado digitalmente por: Dra. Selene C. I. LOPEZ: Jueza.-

10 días - N° 358416 - s/c - 24/02/2022 - BOE

JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.-OLIVA, en los autos caratulados ARMANDO, RUBEN FRANCISCO - USUCAPION, expediente 631496

dice: OLIVA, 30/11/2021. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado e imposibilidad expresada de aportar mayores datos sobre los colindantes catastrales, Basilio Battiston y Jorge Galfrè, en consecuencia y encontrándose cumplimentadas las diligencias preparatorias dispuestas mediante decreto de fecha 11/04/2013 obrante a fs. 17 y habiéndose presentado demanda de Usucapión (cfr. fs. 39) proveyendo a la misma: Admitase la demanda de usucapión; dése a la misma el trámite de juicio ordinario y recaratúlense las presentes actuaciones. Cítese y emplácese a las demandadas Amalia Minues y Carlota Minues y/o a los herederos de las mismas y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C.C., como asimismo, y en calidad de terceros interesados, a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Líbrense oficios a los fines de la exhibición de edictos y de la colocación del cartel indicativo (arts. 785 y 786 del C.P.C.C.). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GARCIA TOMAS Claudio Javier. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.12.01. CORDOBA Jose Luis. PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 360149 - s/c - 14/02/2022 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de 1° Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "GONELLA, NORBERTO JUAN – USUCAPIÓN" (Expte. N° 2802837), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 385. LAS VARILLAS, 25/11/2021, ... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Norberto Juan Gonella, DNI: 6.441.155, en contra de Beatriz Josefina Lanfranchi y Albina Cándida Lanfranchi y/o los sucesores de estas y contra quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del proceso. 2.- Declarar adquirido por el Sr. Norberto Juan Gonella, DNI 6.441.155, desde el año 2005, el inmueble que se describe como: Fracción de terreno designado como Manzana 37 del plano del Pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide cien metros en cada uno de sus cuatro costados, o sea, una superficie de diez mil metros cuadrados, que lindan: Por el Nor-Este; Nor-Oeste; Sud-Oeste y Sud-Este, calles de por medio con terrenos de Pedro y Santiago Mora, y con las manzanas numero treinta y seis, treinta y ocho y cincuenta y dos, respectivamente del plano del citado pueblo. Inscripto bajo la MATRICULA N°

1.552.057, fs.84. La nomenclatura catastral del inmueble descripto es: 30-06-35-01-01-039-002 (provincial), 30-06-35-01-01-037-02 (municipal). Antecedente: Dominio 16947, Folio 21030, Tomo 85, año 1962. Empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 3006-0165767/1. 3.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C.P.C. 4.- Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de que proceda a la inscripción del citado inmueble a nombre del Sr. Norberto Juan Gonella, DNI 6.441.155, (CUIT: 20-06441155-2), argentino, nacido el 17/08/1945, casado en primeras nupcias con Angela Graciela Moreno, con domicilio en calle Hellen Keller N° 693 de la Localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba. ... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MUSSO, Carolina, Juez. RECTIFICATORIA por AUTO NUMERO: 758. LAS VARILLAS, 06/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Ampliar el punto 2) de la parte resolutive de la Sentencia N° 385, de fecha 25 de noviembre de 2021, consignándose la descripción del inmueble objeto de usucapión conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. N° 1418/1, visado por la Dirección Gral. de Catastro bajo Expediente Pcial. Nro. 0589-008855/2015 con fecha 01/06/2015 del inmueble inscripto bajo la MATRICULA N° 1.552.057, en los siguientes términos: "Lote de terreno ubicado en la localidad de LAS VARAS, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, que según plano, se designa como LOTE DOS de la Manzana Oficial número TREINTA Y SIETE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento A-B mide 100.00m lindando con la calle Sarmiento; en el costado Nor-Este, segmento B-C mide 100.00m lindando con la calle Aconcagua; en el costado Sur-Este, segmento C-D mide 100.00m lindando con la calle Independencia; y en el costado Sur-Oeste, segmento D-A mide 100.00m lindando con la calle Hellen Keller, cerrando así el polígono medido donde todos sus ángulos interiores miden 90°00'00" con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS." 2°) Ampliar la parte resolutive de la Sentencia N° 385, de fecha 25 de noviembre de 2021, ordenándose la cancelación de la anotación de Litis, anotada al Diario N° 1021 del 19/10/2017. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MUSSO, Carolina, Juez."

10 días - N° 360816 - s/c - 25/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nom., Civ., Com., de Fam. y Concil. de Laboulaye, Secretaría única, en autos caratulados: "PICCOLO, Mónica Beatriz – USUCAPIÓN" Expte. N° 2750372 y su

acumulado Expte. N° 1443114, cita y emplaza a los demandados Natalia Orelia Ana GALLINA de DADONE, Carlos Antonio GALLINA, Benito Pedro GALLINA, Pascual José GALLINA y/o sus sucesores, Ubaldino Manuel GALLINA y Nicolás Tomás GALLINA y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que, en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Asimismo, ha dispuesto citar a la provincia de Córdoba, Municipalidad de General Levalle y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art.784 del CPCC. Fdo. Saibáini Zapata, Ignacio Andrés. Juez de 1ra. Inst. María Tatiana Fernández. Prosecretaria letrada. Según constancias de autos, son condóminos por partes iguales del inmueble objeto de usucapión, los demandados arriba citados, el cual según título se describe como: parte de la quinta N° 12, del pueblo de General Levalle, depto. Juárez Celman (hoy Pte. Roque Sáenz Peña), consta de cinco mts. de frente por quince mts. de fondo, o sean setenta y cinco metros cuadrados, linda: Norte con resto de la fracción vendida a Gregorio Llanos, Sud con la misma quinta de Francisco Santiago, hoy de Antonio Gallina, Este resto de la misma fracción, Oeste con Francisco Santiago. Otra fracción de terreno formada por parte de los solares tres y doce de la Manzana I, hoy denominada Manzana A, del pueblo de Levalle, pedanía La Amarga, departamento Juárez Celman (hoy Pte. Roque Sáenz Peña) y mide treinta mts. en el costado Oeste; cuarenta mts. en el Sud; catorce mts. en el Este y su costado Norte está formado por una línea quebrada que partiendo desde el esquinero Nor Oeste hacia el Este mide quince mts., desde aquí hacia el Sud un mt., desde este punto hacia el Este hasta dar con el esquinero Nor Este, cierre de la figura mide veinticinco mts. o sea una superficie de ochocientos mts. cuadrados, linda: Norte con la fracción antes descrita y Claudio Gallina y nietos de Antonio Gallina, Sud solar dos, Este parte de calle Pellegrini y en parte Claudio Gallina y nietos de Antonio Gallina, Oeste solares 4 y 6 de la misma subdivisión. Ambos lotes miden unidos ochocientos setenta y cinco mts. cuadrados. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en Protocolo de Dominio N° 14.326, Folio N° 16.720, Tomo N° 67, Año 1947, empadronado en la Dirección de Rentas bajo N° de Cuenta 2201-0073958/5 y según Plano de Mensura de Posesión para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Arnaldo Rubén Buffarini, Mat. Prof. N° 1254/1, visado y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia, con fecha 07/11/2012, en Expte. N° 0572-

007617/12, se designa como: lote 34 ubicado en depto. Roque Sáenz Peña, ped. La Amarga, lugar General Levalle, con frente al Sud-Este calle Carlos Pellegrini, con las siguientes medidas según mensura, al Sud-Este lado A-B mide 14,00 mts., al Sud-Oeste lado B-C mide 40,00 mts., al Nor-Oeste lado C-D mide 35,00 mts. y al Nor-Este una línea quebrada de tres tramos lado D-E mide 15,00 mts., lado E-F mide 21 mts. y lado F-A mide 25,00 mts., encerrando una superficie de 875,00 m2, estado edificado con 45,82 m2, registrándose materializado su perímetro en parte muro contiguo y en parte alambrado y linda: al Sud-Este con calle Carlos Pellegrini, al Sud-Oeste con parcela 32 lote 32 de Susana Dominga Girardi inscripto en Matrícula 1.097.440 propiedad 2201-2567490/9, al Nor-Oeste con parcela 30 lote 30 de Municipalidad de General Levalle inscripto en Matrícula 454.558 propiedad 2201-2481023/0, parcela 10 lote 6 de Juan Segundo Piccolo inscripto en Matrícula 888.186 propiedad 2201-1100117/1 y al Nor-Este con parcela 6 lote 2 de Francisco Regis inscripto en Matrícula 905.010 propiedad 2201-0074852/5, parcela 9 lote 5 de Sucesión Indivisa de Eduardo Pomba inscripto en Matrícula 1.049.618 propiedad 2201-1100116/2 y parcela 12 lote 12 y 13 pte. de Mónica Beatriz y Juan Segundo Piccolo inscripto en Matrícula 903.792 propiedad 2201-0073956/9.

10 días - N° 361127 - s/c - 14/02/2022 - BOE

RIO TERCERO, El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. MARTINA Pablo Gustavo, secretaria n° 6 a cargo de la Dra. BERETTA Anahi Teresita, en los autos caratulados: "DOTTA, JUAN CARLOS - USUCAPION – EXPTE N° 525293" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 75. RIO TERCERO, 14/09/2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Juan Carlos Dotta, DNI 7.870.864, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que se describe como: "LOTE DE TERRENO que es parte del campo Hernando Pujio, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, ahora parte ESTE del SOLAR 3 de la Manzana 73 de plano oficial del pueblo de Hernando, midiendo 10 mts. de frente a S., por 40 mts. de fondo, que hace una superficie de cuatrocientos metros cuadrados. Lindando Norte, solar 4; S., calle Bolivia; E., solar 2; O., más terreno solar 3." El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 330602933385. Matrícula 1197478 (33) ANTECEDENTE DOMINIAL N° 2706 F° 3359/1941, a nombre de la Sra. María Gauna en un porcen-

taje del cien por ciento (100%).- 2°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03).- 3°) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del Sr. Juan Carlos Dotta, DNI 7.870.864, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiese.- 4°) Costas a cargo de la parte actora, Sr. Juan Carlos Dotta, DNI 7.870.864.- 5°) Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. César Américo Vanzetti y Florencia Vanzetti en la suma de pesos cuarenta y siete mil seiscientos veinte con cuarenta centavos (\$47.620,20), en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. digitalmente por MARTINA Pablo Gustavo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2021.09.14; BERETTA Anahi Teresita - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2021.09.14.-

10 días - N° 361551 - s/c - 16/02/2022 - BOE

Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Carlos Matías SIKIC, argentino, D.N.I. N° 24.452.062, nacido el 29 de junio de 1970, soltero, C.U.I.L. N° 20-24452062-7, con domicilio en calle Palanca 1150, localidad de San Francisco Solano, Villa La Florida, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Los Mates, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 429621-303891, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 429621-303891.- Conforme ANEXO del plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 02/11/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075578/2013, se describe : "El lote mensurado se encuentra ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar Paraje Los Mates, y se designa como lote 429621-303891 se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con un ángulo interno de 98°31'28" recorremos la línea 1-2 con rumbo sureste una distancia de 52,66 m., llegamos al vértice 2; desde este vértice 2 con un ángulo interno de 181°38'35" recorremos la línea 2-3 con un rumbo sureste hasta el vértice 3, tenemos una distancia de 33,11m.; desde este vértice 3 con un ángulo interno de 175°20'5" recorremos la línea 3-4 con rumbo sureste una distancia de

42,85 m.; hasta el vértice 4. En estos tramos del recorrido el límite esta demarcado con cercos de rama. A partir del vértice 4 con un ángulo interno de $196^{\circ}49'6''$ recorremos la línea 4-5 con rumbo sureste una distancia de 145,58 m. hasta llegar al vértice 5, a partir del vértice 5 con un ángulo interno de $177^{\circ}30'54''$ recorremos con rumbo sureste la línea 5-6 con una distancia de 66,32 m., llegamos al vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo interno de $181^{\circ}51'25''$ recorremos la línea 6-7 con rumbo sureste una distancia de 43,28 m hasta el vértice 7. El colindante en esta parte del recorrido, desde el vértice 1 al 7, que limita la parcela por el norte, es la posesión de Cruz Domínguez, parcela sin designación catastral. Desde el vértice 7 con ángulo interno de $79^{\circ}23'26''$ recorremos una distancia de 76,96 m. siguiendo el rumbo suroeste hasta llegar al vértice 8, desde este vértice 8 con un ángulo interno de $154^{\circ}33'51''$ recorremos la línea 8-9 con un rumbo suroeste con una distancia de 9,31 m., llegamos al vértice 9. El colindante en esta línea que limita la parcela por el este es un Camino Publico. Desde el vértice 9 con un ángulo interno de $127^{\circ}46'15''$ recorremos la línea 9-10 con un rumbo noroeste hasta el vértice 10, tenemos una distancia de 79,54 m.; a partir el vértice 10 con un ángulo interno de $181^{\circ}20'17''$ recorremos la línea 10-11 con rumbo suroeste una distancia de 53,51 m. hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo interno de $203^{\circ}56'12''$ recorremos la línea 11-12 con rumbo suroeste una distancia de 55,07 m. hasta llegar al vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo interno de $183^{\circ}16'55''$ recorremos una distancia de 51,74 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo interno de $170^{\circ}52'55''$ recorremos una distancia de 18,78 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 14.- En todo el recorrido desde el vértice 4 al vértice 14 el límite se encuentra materializado por alambrado de hilos. Desde el vértice 14 con un ángulo interno de $159^{\circ}52'12''$, recorremos la línea 14-15 con rumbo noroeste una distancia de 96,75 m., llegamos al vértice 15; en este segmento el límite está constituido por cercos de ramas. Desde el vértice 15 con un ángulo interno de $174^{\circ}47'52''$, recorremos la línea 15-16 con rumbo hasta el vértice 16; tenemos una distancia de 18,12 m.; desde el vértice 16 con un ángulo interno de $178^{\circ}9'0''$, recorremos con rumbo noroeste una distancia de 48,18 m. hasta el vértice 17. El colindante en la línea que va desde el vértice 9 al 17 y que limita la parcela al sureste y suroeste es un Camino Publico, el cual separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. A partir del vértice 17 con un ángulo interno de $102^{\circ}43'44''$ recorremos la línea 17-18 con rumbo noroeste una distancia de 11,11

m. hasta llegar al vértice 18; a partir del vértice 18 con ángulo interno de $164^{\circ}11'52''$ recorremos con rumbo noreste la línea 18-19 con una distancia de 45,77 m., llegamos al vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo interno de $174^{\circ}5'57''$ recorremos la línea 19-20 con rumbo noreste una distancia de 23,90 m., hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo interno de $166^{\circ}48'54''$ recorremos una distancia de 7,94 m., siguiendo el rumbo noreste hasta llegar al vértice 21; desde el vértice 21 con un ángulo interno de $193^{\circ}55'3''$ recorremos la línea 21-22 con un rumbo noreste con una distancia de 26,57 m., llegamos al vértice 22; desde este vértice 22 con un ángulo interno de $172^{\circ}34'2''$ recorremos con un rumbo noreste una distancia de 65,35 m. hasta llegar al vértice 1 de partida. El colindante en todo este recorrido, que limita por el oeste es un Camino Publico, que separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. En los tramos recorridos desde el vértice 15 al 1 de partida el límite esta materializado por alambrado de hilos. La superficie que encierra el polígono de posesión descripto es de 5has 36m² -

10 días - N° 361792 - s/c - 17/02/2022 - BOE

La Jueza de 1° Inst. y 4° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "OCHOA, ROBERTO HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 6186695", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/06/2021. Proveyendo a la presentación del Dr. Barrionuevo Leandro Gabriel de fecha 16/06/2021 Agréguese el oficio diligenciado por ante el Registro de la Propiedad. Atento ello y proveyendo por remisión a las presentaciones de fecha 7/06/2019 (fs.141/143) y fecha 18/11/2020 (fs. 181) : Admitase la demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: fracción de terreno que se desig. Como lote 8 de la Manzana A del plano del Barrio Brizuela trazado en el Establecimiento antes denominado Reducción, hoy Villa Allende, Ped. Calera Norte. Dpto. Colon de esta Prov. De Cba., que mide 15 mts. de frente al O. por 45 mts. de fondo o sean 675 mts 2., lindando: al O. calle 1, al N. lote 9; al S. lote 7 y al E. parte lote 10, todos de la misma manzana, que consta inscripto en el Registro de la Provincia en la Matrícula 1212361 (13), Antecedente Dominial 7943 F° 9413/1937 . Se designa catastralmente como 1301500202010012 y cuenta de rentas 130100585911. Cítese y emplácese al demandado Sr. Celestino Elso Bainotti al domicilio denunciado y a los sucesores del titular registral Francisco Bainotti por edictos, para que en el plazo de veinte días en ambos casos desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese

a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso, deduzcan oposición. Cítese en los domicilios informados por la repartición catastral e informados por registros electorales a los colindantes confirmados por catastro (fs. 58) a saber: 1) Dario Rodolfo Ochoa y Maria Belén Gallo; 2) Braulio Ariel Suarez y 3) Eduardo Raúl Valdez, para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Villa Allende, para su exhibición al público en los términos del art. 785 del C. de P.C. y C.. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado en los términos exigidos por el art. 786 del C. de P.C. y C., a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Allende, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese. - Fdo: FONTANA Maria De Las Mercedes, Juez.FLORENZA Marcela Alejandra, Prosecretaria."

10 días - N° 361813 - s/c - 18/02/2022 - BOE

La Señora Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. María Gabriela Cuasolo, en autos "FERREYRA, JULIO CESAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT 523969", cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos: Inmueble de tipo urbano ubicado en calle Pueyrredón esq. Camino Provincial, localidad de Villa Ascasubi, Depto. Tercero Arriba, Ped. Capilla de Rodríguez, Prov. De Cba. y se designa como Lote 1 de la manzana 93 del Plano de mensura de posesión que consta al lado Norte en su lado AB de 66 m. colindando con la parcela 264-8321 perteneciente a Nicéforo Eleuterio Ferreyra Dominio F°30497 Año 1975. Al Este en su lado BC de 266,96m. colindando en parte con la Parcela 264-7621 Dominio F°37311 Año 1970 perteneciente a Nicéforo Eleuterio Ferreyra, y parte con la calle Pública. Al Sur de su lado CD de 66m. con calle Pueyrredón perteneciente al dominio público municipal. Y al Oeste en su lado DA de 267,27m. colindando con el antiguo camino a Colonia Almada perteneciente al dominio público provincial. Los ángulos internos del polígono de lí-

mites son: Vértice A 89°19'15", vértice B 90°40'45", vértice C 89°35'35" y vértice D 90°24'25". Los límites están materializados con postes de madera y alambrado tejido salvo el límite AB por ser el colindante Norte padre del poseedor de la mensura. El Polígono de límites (A-B-C-D-A) se designa catastralmente como parcela 33-02-19-01-01-093-001. Todo este polígono de límites encierra una superficie igual a 1ha. 7627,22m2. Cuenta D.G.R. 3302-2261906/8. NO PUDO DETERMINARSE DOMINIO ALGUNO AFECTADO. Cítese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Prov. de Cba. y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por A.R. N°29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Ascasubi a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los herederos del colindante fallecido del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 CPC). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art.786 CPC)."Fdo.: Dra. Sanchez Torassa Romina S. (Juez)- Dra. Cuasolo M. Gabriela (Secretaria).

10 días - N° 362098 - s/c - 16/03/2022 - BOE

En estos autos caratulados "RIVAROLA, JOSE MARIA - USUCAPION" (Expte. N° 1208068), traídos a despacho para resolver, se ha dictado la siguiente SENTENCIA NUMERO: CIENTO SETENTA Y UNO, de fecha 12/11/2021.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) .- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. José María Rivarola, argentino, nacido el 08 de diciembre de 1945, D.N.I.N° 7.987.571, C.U.I.T. 20-07987571-7, casado con Nilda Graciela Tejero, con domicilio en calle Cerro Cónico N° 1873, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal en el año 1985, de un inmueble integrado por los Lotes 20321670 y 2032-1675, Nomenclatura Catastral Dep. 28, Ped. 01, H R G N° 2032, Parcelas 1670 y 1675, ubicado en

Camino Provincial N° 15, en el lugar denominado Los Morteritos, Pedanía Ambul, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, que constituyen ambos una sola unidad de posesión. Describiéndose de la siguiente manera: Lote N° 2032-1670: con una superficie de 46 has. 1140 m.2, que mide al Norte: en una línea quebrada de seis tramos, el primero de 727,50 m. (línea 1-2), el segundo de 127,12 m. (línea 2-3), el tercero de 478,08 m. (línea 3-4), el cuarto de 482,53 m. (línea 4-5), el quinto de 23,85 m. (línea 5-6), el sexto de 83,32 m. (línea 6-7); al Este: en una línea quebrada de tres tramos, el primero de 27,17 m. (línea 7-8), el segundo de 30,51 m. (línea 8-9), el tercero de 125,38 m. (línea 9-10); al Sur: en una línea quebrada de tres tramos, el primero de 1546,19 m. (línea 10-11), el segundo de 64,04 m. (línea 11-12), el tercero de 96,50 m. (línea 12-13); al Oeste: en una línea quebrada de dos tramos, el primero de 237,06 m. (línea 13-14) y el segundo de 192,06 m. (línea 14-1) Expediente SAC 1208068 - Pág. 1 / 3. CERrando la figura; lindando hacia el Norte: en parte, con parcela sin designación en posesión de Juan Llanes, y en parte, con Expediente SAC 1208068 - Pág. 16 / 18 - N° Res. 171 parcela sin designación en posesión de la Sucesión de Ignacio Lescano, al Sur: con parcela sin designación en posesión de Robin Bustos; al Este: con Camino Vecinal y al Oeste: con parcela sin designación en posesión de Juan Altamirano; Lote 2032-1675: con una superficie de 8 has. 3701 mts.2 que mide al Norte: en una línea quebrada de tres tramos, el primero de 189,58 m. (línea 15-16), el segundo de 95,37 m. (línea 16-17), y el tercero de 150,89 m. (línea 17-18); al Este: en una línea quebrada de siete tramos, el primero de 23,29 m. (línea 18-19), el segundo de 35,91 m. (línea 19-20), el tercero de 32,09 m. (línea 20-21), el cuarto de 13,74 m. (línea 21-22), el quinto de 60,22 m. (línea 22-23), el sexto de 19,52 m. (línea 23-24), el séptimo de 45,36 m. (línea 24-25); al Sur: en una línea quebrada de dos tramos, el primero de 314,66 m. (línea 25-26) y el segundo de 133,02 m. (línea 26-27); y al Oeste: en una línea quebrada de cuatro tramos, el primero de 125,38 m. (línea 27-28), el segundo de 30,51 m. (línea 28-29), el tercero de 27,17 m. (línea 29-30), el cuarto de 30,42 m. (línea 30-15). CERrando la figura; lindando hacia el Norte: con parcela sin designación en posesión de la Sucesión de Ignacio Lescano, al Sur: con parcela sin designación en posesión de Robin Bustos; al Este: con parcela sin designación en posesión de Jorge Altamirano; y al Oeste: con Camino Vecinal; que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 11 de julio de 2008, en Expte. Prov. N° 0033-32407/2008 y afecta las cuentas empadro-

nadas en la Dirección General de Rentas bajo los N° 2801- 0141433/0 a nombre de Julio Rivarola, y N° 2801-1539141/3 (esta última según informe N° 6480 del Área de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro) a nombre de María Rosa Galbarino.- 2°).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el Informe N° 6480, de fecha 21/09/2012, del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro, indica que no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que se encuentre afectado con la presente acción (art. 789 del Expediente SAC 1208068 - Pág. 2 / 3 Expediente SAC 1208068 - Pág. 17 / 18 - N° Res. 171 C. de P.C.)- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICесе, OFICIESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO: ESTIGARRIBIA Jose Maria- JUEZ— Oficina, 23 de diciembre de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: TRONCOSO Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 362186 - s/c - 14/02/2022 - BOE

El Juzgado de 1da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra LArghi de Vilar en autos: "SIKIC, CARLOS MATÍAS - USUCAPION" (Expte. N° 1886517), mediante Sentencia N° 178 del 20/12/21; a resuelto: "Villa Dolores, 20/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal al Sr. Carlos Matías SIKIC, argentino, D.N.I. N° 24.452.062, nacido el 29 de junio de 1970, soltero, C.U.I.L. N° 20-24452062-7, con domicilio en calle Palanca 1150, localidad de San Francisco Solano, Villa La Florida, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Los Mates, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 429621-303891, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 429621-303891.- Conforme ANEXO del plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 02/11/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075578/2013, se describe : "El lote mensu-

rado se encuentra ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar Paraje Los Mates, y se designa como lote 429621-303891 se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con un ángulo interno de 98°31'28" recorremos la línea 1-2 con rumbo sureste una distancia de 52,66 m., llegamos al vértice 2; desde este vértice 2 con un ángulo interno de 181°38'35" recorremos la línea 2-3 con un rumbo sureste hasta el vértice 3, tenemos una distancia de 33,11m.; desde este vértice 3 con un ángulo interno de 175°20'5" recorremos la línea 3-4 con rumbo sureste una distancia de 42,85 m.; hasta el vértice 4. En estos tramos del recorrido el límite esta demarcado con cercos de rama. A partir del vértice 4 con un ángulo interno de 196°49'6" recorremos la línea 4-5 con rumbo sureste una distancia de 145,58 m. hasta llegar al vértice 5, a partir del vértice 5 con un ángulo interno de 177°30'54" recorremos con rumbo sureste la línea 5-6 con una distancia de 66,32 m., llegamos al vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo interno de 181°51'25" recorremos la línea 6-7 con rumbo sureste una distancia de 43,28 m hasta el vértice 7. El colindante en esta parte del recorrido, desde el vértice 1 al 7, que limita la parcela por el norte, es la posesión de Cruz Domínguez, parcela sin designación catastral. Desde el vértice 7 con ángulo interno de 79° 23' 26" recorremos una distancia de 76,96 m. siguiendo el rumbo suroeste hasta llegar al vértice 8, desde este vértice 8 con un ángulo interno de 154°33'51" recorremos la línea 8-9 con un rumbo suroeste con una distancia de 9,31 m., llegamos al vértice 9. El colindante en esta línea que limita la parcela por el este es un Camino Publico. Desde el vértice 9 con un ángulo interno de 127°46'15" recorremos la línea 9-10 con un rumbo noroeste hasta el vértice 10, tenemos una distancia de 79,54 m.; a partir el vértice 10 con un ángulo interno de 181°20'17" recorremos la línea 10-11 con rumbo suroeste una distancia de 53,51 m. hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo interno de 203°56'12" recorremos la línea 11-12 con rumbo suroeste una distancia de 55,07 m. hasta llegar al vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo interno de 183°16'55" recorremos una distancia de 51,74 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo interno de 170°52'55" recorremos una distancia de 18,78 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 14.- En todo el recorrido desde el vértice 4 al vértice 14 el límite se encuentra materializado por alambrado de hilos. Desde el vértice 14 con un ángulo interno de 159°52'12", recorremos la línea 14-15 con rumbo noroeste una distancia de 96,75 m., llegamos al vértice 15; en este segmento el límite está constituido por cercos de

ramas. Desde el vértice 15 con un ángulo interno de 174°47'52", recorremos la línea 15-16 con rumbo hasta el vértice 16; tenemos una distancia de 18,12 m.; desde el vértice 16 con un ángulo interno de 178°9'0", recorremos con rumbo noroeste una distancia de 48,18 m. hasta el vértice 17. El colindante en la línea que va desde el vértice 9 al 17 y que limita la parcela al sureste y suroeste es un Camino Publico, el cual separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. A partir del vértice 17 con un ángulo interno de 102°43'44" recorremos la línea 17-18 con rumbo noroeste una distancia de 11,11 m. hasta llegar al vértice 18; a partir del vértice 18 con ángulo interno de 164°11'52" recorremos con rumbo noreste la línea 18-19 con una distancia de 45,77 m., llegamos al vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo interno de 174°5'57" recorremos la línea 19-20 con rumbo noreste una distancia de 23,90 m., hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo interno de 166°48'54" recorremos una distancia de 7,94 m., siguiendo el rumbo noreste hasta llegar al vértice 21; desde el vértice 21 con un ángulo interno de 193°55'3" recorremos la línea 21-22 con un rumbo noreste con una distancia de 26,57 m., llegamos al vértice 22; desde este vértice 22 con un ángulo interno de 172°34'2" recorremos con un rumbo noreste una distancia de 65,35 m. hasta llegar al vértice 1 de partida. El colindante en todo este recorrido, que limita por el oeste es un Camino Publico, que separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. En los tramos recorridos desde el vértice 15 al 1 de partida el límite esta materializado por alambrado de hilos. La superficie que encierra el polígono de posesión descripto es de 5has 36m2". - Todo conforme el Plano de mensura del inmueble objeto del juicio y su Anexo (fs. 02/04) suscripto por el Ingeniero Agrimensor Miguel Ángel Vega, Mat. N° 1375/1, visado y debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el día 02 de Noviembre de 2013, en Expte. N° 0033-075578/2013.- Según informe N° 10842 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 35) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 02 de Noviembre de 2013, obrante a fs. 02/04 de los presentes, el inmueble no afecta dominio alguno y no se encuentra empadronado. -2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 27 de Abril de 2013.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C. de P.C.). -4) Or-

denar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción definitiva. -5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). -6) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente, Ab. Irineo Aníbal Quiñones, Mat. Prof. 6/130, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 - contrario sensu- de la ley 9459). - Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: SANDRA E. CUNEO (JUEZ).

10 días - N° 362216 - s/c - 21/02/2022 - BOE

EL JUZ 1A INST CIV COM CONC Y FLIA DE 2DA NOM de la Ciudad de Rio Segundo, en los autos caratulados "TISSERA, JUAN BAUTISTA C/ ROMERO ANTONIO Y/O SUS SUCESORES, - USUCACION" EXPTE N° 3316850, cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el B. O., sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC.- Cítese y emplácese a los colindantes, a la Pcia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Librese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPCC).- Notifíquese. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, librese oficio al Registro Gral de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis. Fdo.: BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana- Sec de 1ra Instancia

10 días - N° 362310 - s/c - 17/03/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 6152314 - TILLARD DE DIEHL, VICTORIA DEL CARMEN C/ DIAZ, JULIA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. JUZG 1A INST CIV COM 17A NOM. CÓRDOBA, 02/02/2022. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Julia Díaz y Juan Carlos Velez, y a los sucesores de la demandada Rogelia Juana Barrionuevo de Velez y a quienes en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un pla-

zo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección de la accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y dedúzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: DOMINGUEZ Viviana Marisa. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INST.. BELTRAMONE Veronica Carla. JUEZA DE 1RA. INST.

10 días - N° 362368 - s/c - 14/03/2022 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 3º Nom., Sec. N° 6, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL Y OTROS - USUCAPION" (Expte. 2635452), ha dictado la sentencia N° 78. VILLA MARIA, 27/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. 1º) Hacer lugar a la acción promovida por los Sres. Eduardo Miguel Lorenzatti DNI 18.177.879, Claudio Marcelo Lorenzatti DNI 22.648.279 y Fernando Gabriel Hurtado DNI 29.841.534 y, en consecuencia, declarar a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente y que se describe como: 1) Según plano de mensura y anexo elaborado por el ingeniero Aureliano Eduardo López – Expte. nro. 0588-2059/2011, que corresponde a la cuota parte equivalente a 325/1000 avas partes, que detentan sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, departamento General San Martín, de esta provincia de Córdoba, compuesta de ciento once metros de Este a Oeste, por ciento sesenta y siete metros siete centímetros de Norte a Sud, y que linda: al Norte, con Boulevard Comercio, hoy calle Juan Manuel de Rosas; por el Sud, con Bv. Buenos Aires; el Este, con la calle Córdoba; y por el Oeste, con la calle Santa Fe, que forma la Manzana N° 34, de la zona sur del mencionado pueblo de Tío Pujio y haciendo una superficie total de dieciocho mil quinientos cuarenta y cuatro metros setenta y siete decímetros cuadrados (18.544,77 m2). Dicha fracción ha quedado designada como LOTE 2 de la MANZANA 34, y se ubica en calle Juan Manuel de Rosas s/n del Pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, siendo sus medidas: al NE, línea A-B, mide 111 mts. y linda con calle Juan Manuel de Rosas; al SE, línea B-C, mide 167,07 mts. y linda con calle Córdoba; al NO, línea A-D, mide 167,07 mts. y linda con calle Santa Fe, y al so, línea C-D, mide 111 mts. y linda con calle Buenos Aires, y se encuentra empadronado al N° 160608012882 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de la Sra. Filomena Sánchez de Hurtado. 2º) Oportunamente ordénense las inscripciones

al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. 3º) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. 4º) Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión en el día 18/11/1970. 5º) Imponer las costas por el orden causado. 6º) Regular, de manera definitiva (art. 28 CA), los honorarios de la abogada Sandra Mónica Lenti en la suma de pesos sesenta y un mil ochocientos setenta y siete (\$61.877), con más IVA en caso de corresponder al tiempo de la efectiva percepción. 7º) Los honorarios regulados devengan un interés compensatorio desde la fecha de la presente decisión y hasta su efectivo pago (art. 35, CA) a razón de los índices que arroja la TPBCRA con más el 2% nominal mensual. Protocolícese y agréguese copia. FDO: GARAY MOYANO María Alejandra – JUEZ - ALVAREZ BENGEO Melisa Victoria – PROSECRETARIA. Con fecha 03/02/2022 y en el mismo Juzgado se dictó el Auto Interlocutorio N° 9: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. 1º) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia n° 78 de fecha 27/12/2021, haciendo constar los siguientes datos personales: Eduardo Miguel Lorenzatti, fecha de nacimiento 12 de mayo de 1967, DNI N° 18.177.879, CUIT 20-18177879-3, con domicilio en calle Entre Ríos N°155 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil casado en primeras nupcias con María Cecilia Nigro, Claudio Marcelo Lorenzatti, fecha de nacimiento 2 de septiembre de 1972, DNI N° 22.648.279, CUIT 20-22648279-3, con domicilio en calle Montevideo 133 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvana Beatriz Merani y Fernando Gabriel Hurtado, fecha de nacimiento 15 de junio 1983, DNI N° 29.841.534, CUIT 20-29841534-9, con domicilio en calle Urquiza 130 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil soltero. Protocolícese y hágase saber. FDO: MONJO Sebastián – Juez - ALVAREZ BENGEO Melisa Victoria – PROSECRETARIA.-

10 días - N° 362377 - s/c - 22/02/2022 - BOE

Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Marcelo Ramiro DURAN LOBATO, Sec. N° 3 - Dra. María Carolina Altamirano, en autos "CASTELLANO JOSE MARIA – USUCAPION" - Exp. 1175832, ha dictado la Siguiete resolución " Villa Dolores, trece de diciembre de dos mil veintiuno.- Y VISTOS... Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando

que José María Castellano, argentino, L.E. N° 4.618.391, CUIT/L N° 20-04618391-7, nacido el 21/08/1943, casado en 1ras nupcias con María Teresa Genoud, con domicilio real en calle Billinghamurst N°1656 -6to piso-Dpto "B" Capital Federal, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintefañal, sobre una fracción de terreno urbana de superficie igual a metros cuadrados, fracción de terreno de forma irregular ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, municipio de San Javier, calle ruta Provincial N° 1, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, pedanía 03, Pblo 22, C. 02, S. 01, Mzna. 005, parcela 19.- Una fracción de terreno urbana de superficie igual a 6.799,83 m2, que partiendo del vértice Noroeste designado "A" y partiendo con rumbo Este, lado A-D con long de 155.10 m, hacia el vértice "D" y con ángulo interno de 76° 02', partiendo con rumbo Sur, lado D-C, con long 41.30m, hacia el vértice "C" y ángulo interno de 107° 12' partiendo con rumbo Oeste, lado CB con long. De 153,13m hacia el vértice "B", y un ángulo interno de 77° 44', partiendo con rumbo Norte, lado B-A con long de 49,30m hacia el vértice "A" y cerrando el polígono con un ángulo de 99° 02'. La propiedad colinda al Norte, con Calle Pública, al Este con Ruta Provincial N° 1, en su costado Sur con posesión de Carlos o Carmen Martínez y posesión de Juan Carlos Beltramone y al Oeste con resto de la superficie de la parcela 2, cuyo dominio se afecta según plano posesión de Juan Carlos Beltramone.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, Mat. Prof. 1114 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 07/01/2015 (nueva visación) según Expte. Prov. N° 0033-054374/2010.- Según informe N° 8453 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 43), afecta en forma parcial dos inmuebles, Lote 4 inscriptos con relación a los Dominios N° 59 F° 35vto A° 1919 a nombre de Mercedes Castellano y N° 746 F° 881 A° 1944 a nombre de Benjamina Torres de Castellano y Marcos Castellano, y el Lote 7 inscripto en relación al Dominio N° 59 F° 35vto, A° 1919 a nombre de Mercedes Castellano; empadronada con la Cta. N° 29031537214/1 (parcela 3-Lote 4) a nombre de Mercedes Castellano y otros, no constando antecedentes de empadronamiento respecto de la Parcela 2-Lote 7. b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789

del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.—Villa Dolores, 03/02/2022.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 03 de febrero de 2022.- Texto Firmado digitalmente por: ALTAMIRANO Maria Carolina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.03.

10 días - N° 362418 - s/c - 02/03/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez en lo C.C.C. Y FLIA DE 1º Inst. 1º Nom. de Marcos Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. María José Gutierrez Bustamante, en los autos caratulados: "GATTI, SEBASTIAN ANDRES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 9361818- ha resuelto lo siguiente: "MARCOS JUAREZ, 23/06/2021. Por presentada demanda de usucapion. Recaratulase la causa. MARCOS JUAREZ, 23/09/2021... y advirtiendo el proveyente que de la contestación del informe de la Secretaria Electoral surge que el demandado de autos Sr. Pedro Enrique Gigli DNI N° 6.525.347 ha fallecido.... MARCOS JUAREZ, 13/10/2021... Hágase saber que consultado el Registro Público Net a los fines de que informe si se ha iniciado Declaratoria de Herederos del demandado Pedro Enrique Gigli L.E.6.525.347 el mismo no arroja resultado alguno. Asimismo póngase en conocimiento que conforme lo informado por la Secretaria Electoral el último domicilio registrado del demandado se encuentra en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe debiendo agotarse todos los medios necesarios para determinar la existencia de titulares dominiales-en los presentes los sucesores— y en su caso el domicilio real y efectivo de los mismos, conforme lo dispuesto por art. 783 bis del CPC. Se agrega el oficio al Registro de Juicios Universales de la Provincia de Santa Fe, en el que se informa que NO se registra Sucesión a nombre del causante solicitado.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado de paz corresponda a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad asiento del inmueble, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Una fracción de terreno con todas las mejoras ubicado el Este del pueblo de Inrville, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, designado como Lote DOCE-B, que mide 9 metros de frente al Oeste, sobre calle Corrientes, por 15 de fondo y frente al Norte sobre calle San Mar-

tín, con superficie de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135 m²). Linda al Oeste y Norte calle Corrientes; y San Martín, respectivamente; al Este y Sur con resto de su mayor superficie; inscripto en el Registro General de la Propiedad en MATRICULA N° 202452, NÚMERO DE CUENTA 19-0319278692, NOMENCLATURA CATASTRAL, L:14; C:01; S:02; M: 056; PARC:018.- Surge del plano de mensura que fue confeccionado por el Ing. JORGE ALBERTO CAVAGLIA Matrícula 1129 y visado por la Dirección General de Catastro en el corriente año y se describe según plano como: Inmueble ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía SALADILLO, Municipalidad de INRIVILLE, designado como Lote 12-B; al Noreste mide 15 metros y linda con calle Tucumán; al Sureste mide 9 metros y linda con parcela 23 de propiedad de Agustín Primo Gatti; al Noroeste mide 9 metros y linda con calle Corrientes y al Suroeste mide 15 metros y linda con parcela 22 de propiedad de Sante Perozzi; SUPERFICIE de 135 m², baldío.

10 días - N° 362421 - s/c - 11/03/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 31º Nom., Secretaria a cargo de Bonaldi Hugo Luis Valentin, de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "FRANCIS FANNY OLGA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE N°5678050 ha resuelto citar y emplazar a los Sres: BECERRA JOSE ANTONIO, SUCESORES DE FERMINA OLIVA DE BECERRA, -FERMINA INES MOYANO; -BEATRIZ ANGELICA MOYANO; -JERONIMO ERNESTO MOYANO CENTENO; -JOSE ALBERTO MOYANO CENTENO; -MARIA ROSA MOYANO BECERRA; -MARIO ESTEBAN MOYANO CENTENO; -ROBERTO OSCAR MOYANO, -GRACIELA ESTER MOYANO O GRACIELA ESTER MOYANO CENTENO, -HECTOR JOAQUIN ELEAZAR BECERRA OLIVA, -MARIA ALICIA VALENTINA BECERRA OLIVA DE DEFILIPPI, - JOSE IGNACIO SIXTO BECERRA OLIVA, -MIGUEL ANGEL BECERRA FERRER y-MARIA CELIA ELENA BECERRA FERRER, conforme lo normado por el art. 152 del C.P.C.y C. notificando el siguiente decreto: Córdoba, 13 de marzo de 2020. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado los requisitos de los art. 780 y 781 del CPCC, admítase la demanda de Usucapion a la que se imprimirá trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados: sucesores de Fermina Oliva de Becerra; Héctor Joaquín Eleazar Becerra Oliva y/o sus sucesores; herederos de Maria Alicia Valentina Becerra Oliva; Fermina Inés Moyano, Beatriz Angélica Moyano, Jerónimo Ernesto Moyano Becerra, Jose Alberto Moyano Centeno, María Rosa Moyano Becerra,

Mario Esteban Moyano Centeno, Roberto Oscar Moyano y Graciela Ester Moyano o Graciela Ester Moyano Centeno, en su carácter de sucesores de María Fermina Becerra Oliva; herederos de Jose Ignacio Sixto Becerra Oliva y a todos los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del C.P.C.C). Asimismo, cítese a los codemandados: Emma Ferrer Moyano, Gustavo Adolfo Becerra Ferrer, Miguel Ángel Becerra Ferrer, María Celia Elena Becerra Ferrer, María Cristina Becerra Ferrer, María Marta Becerra, Silvina Becerra, Mónica Becerra, Sonia Becerra Ferrer, Guillermo Luis Becerra Maldonado, Gabriela Becerra y Graciana Becerra, sucesores de Gerardo José Becerra Ferrer (María Cristina Córdoba Aliaga, José Javier Becerra Córdoba, Gerardo Andrés Becerra Córdoba y Lucas Patricio Becerra Córdoba), todos ellos en su carácter de sucesores de Félix Guillermo Becerra Oliva; José Severo Alejandro Becerra Oliva o Becerra Obregón, Carmen Fermina Becerra Oliva o Becerra Obregón; Rodolfo Becerra Obregón; Clara Rosa Josefina Becerra Obregón y Martha Susana Becerra Obregón, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 primera parte del CPCC). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba, colindantes, titulares de derechos reales distintos del dominio y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C. P.C.C. Exhibanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin ofíciese. Fdo. Novak Aldo Ramón Santiago. Juez. Cafure Gisela María. Secretario. Descripción inmueble: Lote de terreno edificado con todo su perímetro materializado y cerrado; ubicado en calle Asturias N°2156 Barrio Colón, del Municipio de ésta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital; que de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Esteban Palacios, Matrícula N°1876, con designación oficial hoy Lote 41 de la Manzana N; Nomenclatura Catastral: Departamento 11; Pedanía 01; Pueblo 01; Circunscripción 02; Sección: 30, Manzana 016, Parcela 041, con una superficie total de 139,61 mts², cuyo titulares dominiales son FERMINA OLIVA DE BECERRA, BECERRA JOSÉ ANTONIO, HÉCTOR JOAQUÍN ELEAZAR BECERRA OLIVA, FÉLIX GUILLER-

MO BECERRA OLIVA (Y/O SUS SUCESORES: EMMA FERRER MOYANO, MIGUEL ANGEL BECERRA FERRER, MARIA CELIA ELENA BECERRA FERRER, MARIA CRISTINA BECERRA FERRER, GUSTAVO ADOLFO BECERRA FERRER (Y/O SUS SUCESORES: MARIA CRISTINA CORDOBA ALIAGA, JOSE JAVIER BECERRA CORDOBA, GERARDO ANDRES BECERRA CORDOBA Y LUCAS PATRICIO BECERRA CORDOBA); GUILLERMO MARIO BECERRA FERRER (Y/O SUS SUCESORES: MARTA ANGELICA MALDONADO, MARIA MARTA BECERRA, SILVINA BECERRA, MONICA BECERRA, SONIA BECERRA FERRER, GUILLERMO LUIS BECERRA MALDONADO, GABRIELA BECERRA Y GRACIANA BECERRA)); MARÍA FERMINA BECERRA OLIVA DE MOYANO CENTENO, MARIA ALICIA VALENTINA BECERRA OLIVA DE FILIPPI, JOSÉ IGNACIO SIXTO BECERRA OLIVA, JOSÉ SEVERO ALEJANDRO BECERRA OBREGÓN, CARMEN FERMINA BECERRA OBREGÓN DE GONZÁLEZ, RODOLFO BECERRA OBREGÓN, CLARA ROSA JOSEFINA BECERRA OBREGÓN DE AITA TAGLE Y MARTHA SUSANA BECERRA OBREGÓN., F°652 Tomo 3 Año 1965, convertido hoy a Matrícula N°1.638.669. Otro DECRETO: SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "FRANCIS FANNY ANGELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE N° 5678050 SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 15/09/2021. avócase. Notifíquese. FDO. VILLALBA AQUILES JULIO. JUEZ.

10 días - N° 362495 - s/c - 08/03/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom Civil Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de Dra. Agrelo de Martinez, en autos: "MORALES, JUAN MARCELO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 5629589, cita y emplaza al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, la Municipalidad y los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse edictos en Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a

los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Córdoba, 15/04/2019. El inmueble se designa como Lote Of. 29 de Mza. Of. 138, Departamento Capital y nomenclatura Catastral 11-01-01-13-14-018-029, conforme plano de mensura elaborado por Ing. en Construcciones, Alicia Gentilini, MAT 2688, con visación de Dirección de Catastro Córdoba mediante Expte N° 0033-57761/2011 aprobado para Juicio de Usucapion por Ingeniero Enrique Guillermo Andreini, Depto Visación Capi-tal. Afecta registralmente al dominio inscripto al Folio 28565, T° 115 del año 1968, Hoy MATRICULA 1524296, a nombre de Sres. JUAN CARLOS SCAVUZZO e ISIDORO FERNANDO TCACH, em-padronado en cuenta N° 11-01-0411091/6. La fracción objeto de posesión tiene superficie de 669,36 m2, conformada por el polígono: lado A-B"= 14,88m rumbo este, conformando Lí-nea Municipal, colindando al Norte con calle Antonio Ovi-des; el lado C-B"= 45.00m con rumbo sur, colindando al Este con resto de parcela 4 afectada por la posesión, hoy en posesión de Inés Casimira Morales, el lado "C-D"=4.87m con rumbo al oeste, colindando al Sur con parcela 11 propiedad de Mario Zuñiga y por ultimo, lado "D-A"= 45,00m, cerrando el polígono, con rumbo norte, colindando al Oeste con parcela 18 de propiedad de Mariah del Valle Herrera y Jorge Alberto Morales. El terreno se encuentra edificado con vivienda de 110.38m2 cubiertos, limpio y libre de malezas." Fdo. FLORES / JUEZ - AGRELO de MARTÍNEZ / SECRETARIA

10 días - N° 362505 - s/c - 14/03/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, en autos "CABRERA MARTINA DEL CARMEN- USUCAPION- EXP. 2210997," cita y emplaza a Omar Martín Saharrea, Hector Hugo Saharrea y Juan Carlos Saharrea (en su carácter de herederos del titular registral del inmueble Sr. Anastacio Saharrea) y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como una fracción de terreno ubicada sobre la calle Pasaje Tradición S/N entre las calles Pasaje El Tala y Francisco Torres de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Pedanía La cautiva, Provincia de Córdoba, designada como Lote 13 de la Manzana V12, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Hector M. Ochoa, aprobado por la Dirección General de Catastro Conforme Expediente 0572-010611/2014. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 240631592857. Mide 10.75 metros de frente, 10.75 metros de fondo, 20 metros en su límite norte y 20 metros en su límite sur, sumando una superficie total de 215

mts. Cuadrados. Linda al frente con calle Pasaje Tradición, al fondo con la parcela 3 propiedad de Juan Bautista Heredia (Matricula 724.051), al norte con la Parcela 2 propiedad de Sucesión Indivisa de Anastacio Saharrea (F° 16559 Año 1961) y al sur con la Parcela 20 de Ida Marta Manchado (Mat. 660.053), el terreno se encuentra registrado a nombre de Anastacio Saharrea según consta en el Registro General de la Provincia al D°13439, F°16559, T°67, A° 1961, y Planillas 79047 (año 1961) y 81705 y s.s. (año 1961), hoy convertido a Matrícula 1.705.440; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 04 de octubre de 2021. Fdo: SELENE CAROLINA IVANA LOPEZ (Juez)- ANA CAROLINA MONTAÑANA (Secretaria)

10 días - N° 362679 - s/c - 11/03/2022 - BOE

El Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 4, en autos "FLORES ALBERO ENRIQUE – USUCAPION" (EXPTE. N°10498320), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARÍA, 25/11/2021.- Al escrito de demanda: Téngase al compareciente, Sr. Alberto Enrique Flores, por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre el inmueble sito en calle Sarmiento N° 37, de la localidad de Tío Pujio, provincia de Córdoba, Lote 13 de la Manzana 16, todo conforme surge del EE N° 8975959 (relacionado a los presentes). Descripción según plano de mensura realizado por la Ing. Civil Gladys Tamara Aile, MP 4482/X, Expte pcial N° 0588-000715-2009, fecha de aprobación 26/05/2010 (verificación de subsistencia del estado parcelario realizado con fecha 16/04/2019): Inmueble ubicado en el Departamento Gral. San Martín, Pedanía Yucat, pueblo de Tío Pujio, designado como lote 13 de la manzana 16 al Sur de la vía férrea, que se describe como sigue: Parcela de cuatro lados, que partiendo del vértice A, con rumbo Sureste hasta el vértice B, mide 19,00 m. (lado A-B) y linda con calle Sarmiento; desde el vértice B hacia el vértice C, en sentido antihorario, forma el lado B-C que mide 55,00 m. y linda con sitio 11, parcela 004 de Presentación Susana González, Matrícula FR 950.290; desde el vértice C hacia el vértice D, forma el lado C-D, que mide 19,00 m. y linda con callejuela Facundo Quiroga y desde el vértice D hasta el vértice A, cerrando la figura, mide 55,00 m. (lado D-A) y linda con parte del sitio 13, parcela 006 de Jorge Juan Correa y Marta Ramona Flores de Correa, Matrícula FR 291.123 y con el lote 15, parcela 015 de Rafael Aldo Torasso, Matrícula FR 1.348.923. Todos los ángulos miden 90°00'00" y la superficie total es de 1045 m2. La posesión que el Sr. Flores de

tenta afecta un lote respecto del cual no se ha podido determinar la denominación de la parcela afectada, ni si la misma es total o parcial, por no encontrarse inscripto ante el Registro General de la Provincia. Dicho inmueble tampoco cuenta con empadronamiento ante la Dirección de Rentas de la Provincia. Su nomenclatura catastral es 16-06-21-01-02-040-003. Descripción según estudio de título realizado por la abogada Sandra Mónica Lenti (MP 4-336): el inmueble que se pretende usucapir consiste en una fracción de terreno sin datos de dominio ante el Registro General de la Provincia que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión a nombre del solicitante, Sr. Alberto Enrique Flores, conforme Expte. Prov. 0588-000715/2009 en fecha 26/05/2010 por la Dirección de Catastro Provincial, actualizado en fecha 16/04/2019, ha quedado designado como LOTE 13, MANZANA 16, ZONA SUR DE LA LOCALIDAD DE TIO PUJIO, PEDANIA YUCAT, DPTO. GRAL. SAN MARTIN DE ESTA PROVINCIA DE CORDOBA.- Dicha fracción mide y linda según plano: lado Suroeste, línea A-B, diecinueve metros y linda con calle Sarmiento; lado Sureste, línea B-C, mide cincuenta cinco metros y linda con parcela 004 de Víctor Santiago Rojas y Enrique Sinforoso Rojas (Matrícula 950.290); lado Noreste, línea C-D, mide diecinueve metros y linda con callejuela Facundo Quiroga; y costado Noroeste, línea D-A, mide cincuenta y cinco metros y linda con parte del sitio 13, parcela 6 de Jorge Juan Correa y Marta Ramona Flores de Correa (Matrícula FR 291.123) y con parcela 015 de Rafael Aldo Torasso (Matrícula 1.348.923), resultando una superficie total según mensura de un mil cuarenta y cinco metros cuadrados. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (arts. 152, 783 y ss. del CPCC). Cítese y emplácese, por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la localidad de Tío Pujio, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio,

para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Juez de Paz de la mencionada localidad a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C). Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.C), señoras/es Rafael Aldo Torasso, Jorge Juan Correa, Marta Ramona Flores de Correa, Víctor Santiago Rojas, Enrique Sinforoso Rojas y Presentación Susana Gonzalez, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Cumplimente con el art. 116, inc. 4, de la Ley Impositiva 2021 a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes. Aclare respecto de la señora Claudia Graciela Michia. NOTIFIQUESE. FIRMA: ROMERO Arnaldo Enrique – JUEZ – BRANCA Julieta – PROSECRETARIA.-

10 días - N° 362900 - s/c - 07/03/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1, en autos "PALAZZINI GUSTAVO NESTOR – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N°7800394), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 01/02/2022. Por cumplimentado pago de tasa de justicia y aportes de ley. Por efectuada aclaración, atento constancias de autos, téngase presente lo manifestado. Admítase la demanda de usucapición instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese en su domicilio, al Fisco de la Provincia, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados, en caso de que consideren afectados sus derechos. En todos los casos, la citación con domicilio desconocido deberá publicarse mediante edictos. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin,

oficiase al señor oficial de justicia. Notifíquese.- FIRMADO: VUCOVICH Alvaro Benjamin – JUEZ – Gomez Nora Lis – PROSECRETARIA.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ing. Gladys Tamara Aile, Matrícula 4482/x, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Prov. 0588-003245/2012 en fecha 28/12/2012, actualizado en fecha 06/06/18, ha quedado designado como LOTE 3, MANZANA 9, de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Dpto. Gral. San Martín de esta Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos según plano: lado Noreste, línea A-B, cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con calle Atahualpa Yupanqui, lado Sureste, línea B-C, mide cincuenta y cinco metros y linda con calle Catamarca; lado Suroeste, línea C-D, mide cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con calle Chacabuco; y costado Noroeste, línea D-A, mide cincuenta y cinco metros y linda con parcela 2 de Luis Giannone (Dominio N° 34308 Folio 40419 Tº 162 Año 1951), resultando una superficie total según mensura de tres mil cincuenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados (3052,50 mts.2).- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

10 días - N° 362915 - s/c - 07/03/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ.Com. y Flia. de Hca. Rco., Pcia. de Córdoba, Dr. Lucas R. Funes en los autos caratulados "LAZCANO, RAQUEL SUSANA Y OTROS – USUCAPION (Expte. 549250)" ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 29/07/2021. Agrégase oficio debidamente diligenciado por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado en decreto del 29/04/2021, procédase al despacho de la demanda ingresada el 09/03/2020. En virtud de ello, téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapición promovida por Raquel Susana Lazcano, Valeria Lorena Conti, Mauro Marcelo Conti, Marcos Marcelo Conti, Maximiliano Macelo Conti y Mariano Marcelo Conti, en contra de Augusto Bricolani o Briccolani o Briccolani. Dése el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese por VEINTE (20) días mediante edictos que deberán publicarse diez (10) veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, bajo apercibimiento de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). A los mismos fines y en los términos de lo normado por el art.

784 del CPCC, cítese y emplácese al Sr. Procurador del Tesoro (por la Provincia de Córdoba), a la Municipalidad de Bucharado, y a los colindantes denunciados, Aníbal Juan Arduino, Nilda Teresa Gille, Elsa Gladys Renaud, Rubén Oscar Santi, Nancy Beatrínz Santi y Ramón Sixto Godoy, para que en el plazo de TRES (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiése para la exhibición de edictos a la Municipalidad y Juzgado de Paz correspondiente, en los términos del art. 785 del CPCC. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención de la Sra. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz (art. 786 del CPCC). Ordénase de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCC. Téngase por denunciado el tiempo en que comenzó la posesión del inmueble objeto de los presentes, habiéndose cumplimentado de tal manera con lo establecido en el art. 1903 del cuerpo fondal referido. Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula ley a los domicilios de los colindantes que surgen de autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Lucas R. Funes (Juez) – Dra. Celeste Saavedra (Prosecretaria Letrada)”. El inmueble que se pretende usucapir tiene las siguientes incidencias y linderos a saber: al Nor-Este, tramo B-C, de 50,00 metros materializado partiendo del vértice C muro contiguo de 14,70 metros de largo y 0,30 metros de espesor y a continuación con alambre de hilos hasta llegar al vértice B y lindando en todo su lado con la parcela 10 a nombre de Nilda Teresa Gille y Elsa Gladis Renaud; al Sud-Este, tramo C-D, de 40,00 metros, con alambre de hilos, lindando en todo su lado con calle Velez Sarfield; al Srd-Oeste, tramo D-A, de 50,00 metros materializada con muro contiguo partiendo del vértice D hasta los 12 metros de 0,30 metros de espesor, de ahí hasta los 23,30 metros de 0,15 metros de espesor y a continuación con alambre de hilos hasta llegar al vértice A, lindando en parte con la parcela 19 a nombre de María Aidé Lazcano de Lazzaretti, y en parte con la parcela 13 a nombre de Luis Tomas Santi y Esther Paula Borillo de Santi; al Nor-Oeste, tramo A-B de 40,00 metros, materializado con alambre de hilos, lindando en parte con el lote 9 sin antecedentes y el lote 10 sin antecedentes, te-

niendo ángulos internos en los cuatro vértices de 90°, todo ello encerrando una superficie de dos mil metros cuadrados (2.000,00 m2), todo según plano para usucapición Expte. N° 0572-004065/09. El inmueble se encuentra asentado bajo en N° de Cuenta 150100677913, y en el Registro General de la Provincia a nombre de Augusto Briccolani bajo la Matrícula N° 1716531. Oficina: Huinca Renancó, 04/10/2021. Fdo. Dra. Celeste Saavedra (Prosecretaria Letrada).-

10 días - N° 363097 - s/c - 15/03/2022 - BOE

JUZG-CIVIL COMERCIAL DE RIO SEGUNDO. N°2 (ex Sec 2), Dom. Bv. Peron N° 372, esqu. Perú. Brio. F. Martinez - AUTOS ABBA JULIO ROBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - RÍO SEGUNDO, 15/12/2021. Proveyendo a lo solicitado: atento constancias de autos; por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admítase la demanda de usucapición incoada mediante escrito de fecha 04/10/2021 en autos acumulados (Expte. N° 10376871), imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Sr. ISIDORO RODRIGUEZ VARELA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado sobre Ruta Provincial N° 13 esquina calle Chile, Comuna de Rincón, Pedanía Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, designado como Manzana 7 Lote 100, que se describe como sigue: PARCELA de 11 lados, que partiendo del vértice E (esquinero noreste) con Angulo de 119° 57' y rumbo sur hasta el vértice F mide 216,69 m (lado E-F) colindando con calle Catamarca; desde el vértice F con ángulo de 116° 40' hasta el vértice G mide 106,71 m (lado F-G) colindando con Ruta Provincial N° 13; desde el vértice G con Angulo de 90° 14' hasta el vértice H mide 62,17 m (lado G-H) colindando con Parcela I de María Hortensia Varela, Matr.1.199.300 y calle San Juan; desde el vértice H con ángulo de 269° 47' hasta el vértice I mide 53,32 m (lado H-I) colindando con calle San Juan: desde el vértice I con ;Angulo dc 90° 19' hasta el vértice J mide 17,17 m (lado I-J) colindando con Resto de Parcela 12 Matr.816.047 a nombre de Isidoro Rodríguez Varela; desde el vértice J con Angulo de 270° 16' hasta el vértice K mide 17,00 m (lado J-K) colindando con Resto

de Parcela 12 Matr.816.047 a nombre de Isidoro Rodríguez Varela; desde el vértice K con Angulo de 89° 441 hasta el vértice A mide 127,80 m (Lado K-A) colindando con calle Chile; desde el vértice A con ángulo de 84° 49' hasta el vértice B mide 78,77 m (lado A-B) colindando con Rio Segundo; desde el vértice B con Angulo de 184° 52' hasta el vértice C mide 129,55 m (lado B-C) colindando con Rio Segundo; desde el vértice C con Angulo de 184° 26' hasta el vértice D mide 60,03 m (lado C-D) colindando con Rio Segundo; desde el vértice D con Angulo de 118° 56' hasta el vértice inicial mide 13,55 m (lado D-E) colindando con Resto de Parcela 12 Matr.816.047 a nombre de Isidoro Rodríguez Varela, cerrando la figura con una superficie de 41,350.22 mts. cuadrados.- Plano de mensura firmado digitalmente por Gonzalez Néstor Gabriel Motive: Ing. Civil. M.R. 3201 Fecha: 2018.10.23. La Nomenclatura Catastral es: 27-03-22-01-01-007-012, encontrándose empadronado en la Dirección General de Rentas bajo en N° 27-03-4149348-07. Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 816047 a nombre del demandado RODRIGUEZ VARELA Isidoro; para que en término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en los domicilios denunciados, a la Provincia de Córdoba y Comuna de Rincón en los términos del art. 784 del CPCC, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis. Notifíquese. Firmado digitalmente por GONZÁLEZ Héctor Celestino JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BONSIGNORE Maria Lorena PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 359449 - s/c - 24/02/2022 - BOE